LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Viérnes 22 de Octubre de 1875 -- Sta. María Salomé, viuda. AÑO VIII.--NUMERO 251.

A contar desde el 1º del corriente queda nombrado el Sr. D. Ruperto Casares agente de LA VOZ DE CUBA en Nuevitas, en lugar de los Sres. F. Ruiz y Cª que hasta ahora la han desempeñado.

Habana 20 de octubre de 1875.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

NOTICIAS MERCANTILES.

New York, octubre, 20 á las 5½ de la tarde.

ORO A. C.

Onzas españolas á $15.85
Idem mejicanas á 15.65
Pesos españoles á 93 cts.
Idem mejicanos } á 96 cts
Idem idem nuevos }
Mercado monetario á 3 p.%
Cambio sobre Lóndres [banqueros] á $4.77 oro. £.
Bonos U.20 de los E. U. (1867) á 120¾
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¼13 6⅞ á 9¼ cts. lb.
Ventas .... sacos y 100 cajas.
Regular á buen refino 7⅞ á 8 cts. lb.
Ventas 1000 bocoyes.
Miela, purga, de 50 grados..... á 35 cts.
Mascabada idem..... 34 á 35 cts.
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 14½ cts libra.
Tocineta, *long clear* á 13½ cts. lb.
Jamon 17 á 18 cts. lb.

Nueva Orleans, octubre 20 por la tarde.

Harina, triple extra $6 á 6½ barril.

Lóndres, octubre 20 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 22⅞ á 22⅞
Consolidados á 94 ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 1 0⅝ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.%

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7½ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, 65 fr. 42 c. ex-interés.
Habana 21 de octubre de 1875.

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA.
EN LA HABANA
En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$17 oro.
Por un semestre, idem	9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco de la Sierra.
Guanabacoa	(Santa Ana, 9.) Real 46.
Casa Blanca	Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa	D. Francisco de la Sierra.
Alacranes	Pablo Palacios.
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Arroyo Naranjo	Franc. Leonio de Tejada.
Alquizar	Francisco Ateca.
Bolondron	Agustin Tremoleda.
Bejucal	Francisco Borrego.
Batabanó	Felipe Zudaire.
Baracoa	Francisco Piñó.
Bemba	José Mª Garaicoechea.
Bayamo	Manuel Castro.
Bahia Honda	Ignacio Iglesias.
Bainoa	José Alonso.
Carballo	José Alonso.
C. Fajardo de Macurijes	Celestino Sotolongo.
Cárdenas	José López y Sanchez.
Cuba	Juan Perez Dolz.
Caibarien	Cándido Mendoza.
Consolacion del Norte	Lorenzo Rotella.
Cienfuegos	Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur	Dionisio Regadas.
Cifuentes	Evaristo Perez.
Cabañas	Nicolás Recacho.
Colon	José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua	Evaristo Perez.
Cidra	José Mª del Busto.
Candelaria	Ramon Rivero y Hno.
Corralillo	Agustin Rivera.
Cienfuegos	Casimiro Romero.
Cimarrones	Francisco Fina.
Calabazar	Juan Fernando.
Cartagena	Mariano Alfonso Hernandez.
Caimito Hanábana	Franc. Alvarez Cubian.
Camarioca	Sres. Baños y cp.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Esperanza	Tomás Rodriguez.
Encrucijada	Evaristo Perez.
Guanajay	José P. Alvarez.
Güines	Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara	Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena	Florentino Vildostégui.
Güira de Macurijes	Félix Esteva.
Guanajo	Sebastian Canals.
Guatao	Simon Suarez y Fernandez.
Holguin	Bernardo Manduley.
Hato Nuevo	Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo Colorado	José Suarez del Castillo.
Jaguey Grande	Bonifacio Gomez.
Jaruco	José Roman.
Las Pozas	Pedro del Collado.
Los Palos	Dionisio G. Solís.
Los Palacios	Agustin Rou.
Las Cruces	Juan R. Fernandez.
Las Mangas	Luis Marrugan.
Limonar	José del Mazo.
Mariel	Saturnino Navajas.
Matanzas	Sanchez y comp.
Manzanillo	José Gregorisch.
Marianao	Manuel Ruiz.
Mata	Evaristo Perez.
Macagua	Felipe Fernandez.
Madruga	Antonio Alburquerque.
Melena del Sur	Julian Alonso.
Mantua	José E. Lluch.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Rincón de la Vega y San Juan de las Yeras	M. Calixto Fonte.
Paradero de las Vegas	Gaspar Pons.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe	José Martínez Perez.
Palmira	Rafael Marin.
Placetas	Domingo Perez.
Pijuan	Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur)	Florencio Alvarez.
Perico y Moguella	Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente	Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Bernardo Mendez.
Quemado de Güines	Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz	Juan Rius.
Ranchuelo	Sres. Rodriguez Hº
Remedios	Bernabé Alonso.
Recreo	Iturralde y Cª
Sagua la Grande	José López Seña.
Santa Clara	A. Anillo Ledon.
Sagua la Grande	Pedro Pozo.
Sancti-Spiritus	Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas	Feliciano Estenoz
San Cristóbal	José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Nicolás	José Rivas.
San Diego de los Baños	Leopoldo Araujo.
Santo Domingo	Vicente Diez.
San Diego de Nuñez	Ramon Varela.
San Juan y Martinez	Celestonio Herrera.
Tábalo	Paulino del Val.
Sierra Morena	José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario	Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas	José Mª Gonzalez y Quirós.
San Luis	Fossas y cp.
Sagua de Tánamo	José Loforte.
Sagua la Chica	Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas	José P. Morente.
Sitio Grande	Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur	Juan Recio.
Calle del Agua	Francisco de la Portilla.
Trinidad	Pedro Carrera.
Tuna	José Mª Otero
Vieja Bermeja	Agustin Rion.
Vilanueva	José Sanchez.
Vereda-Nueva	Fernando Pellon.
Yagüy	Juan Bosque.
La Isleta de Sagua	Pedro Fernandez.

CRONICA OFICIAL.

CONTADURÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Relacion de las cantidades recaudadas en la semana del 13 al 19 del corriente, ambos inclusives por cuenta del presupuesto del año económico de 1875 á 76.

Existencia en caja en 12 de octubre..... $14139 48
Cobrado en la presente semana.

Art. 1. Censos del Acueducto	242	87
„ 5. Producto del Corral del Concejo	8	25
„ 7. Alquileres del mercado de Tacon	315	..
„ 8. Id. por id. del id. de Colon	317	..
„ 11. Productos del Rastro Mayor	598	40
„ 12. Id. de id. Menor	1453	25
„ 17. Toma de razon de mulas	32	..
„ 18. Derechos de Secretaría	14	..
„ 22. Marca de Carruajes	5200	..
„ 23. Beneficio de reses	299	20
„ 29. Fiestas públicas	234	..
„ 31. Productos del Asilo de San José	1072	8
„ 38. Cantidades pendientes de cobro por varios conceptos	30468	50
„ 40. Reintegro de costas	495	74
Adicional.—Ingresos Extraordinarios	11	88
Id. Venta de oro	1848	75
	$58601	80

Habana, 20 de octubre de 1875.—El Contador, R. de Aragon.

Relacion de las cantidades pagadas del 13 al 19 del corriente inclusives por cuenta del presupuesto del año económico de 1875 á 76.

Art. 1. Sueldos de empleados de la Secretaría y Contaduría	6140	46
„ 5. Id. de ministros y porteros	2966	40
„ 7. Gastos de escritorios de las oficinas	470	50
„ 9. Id. de recaudacion	1068	..
„ 10. Id. del cuerpo de serenos	200	..
„ 12. Conservacion de alamedas y paseos	75	..
„ 21. Gastos de las escuelas municipales	791	..
„ 22. Id. del Hospital Civil	817	..
„ 24. Sostenimiento del Asilo de San José	3753	24
„ 28. Id. de las casas de serenos	205	..
„ 31. Id. del Ramo de obras Municipales	1064	60
„ 32. Adquisicion de piedra picada	5298	75
„ 38. Gastos de la Cárcel Nacional	997	62
„ 40. Id del Rastro de Ganado Menor	663	65
„ 43. A los Sres. Castillo, Garcia y Cª por víveres al hospital	302	86
„ Id. id. al Asilo	892	78
„ 45. Intereses de Bonos del Canal de Vento	360	..
„ 48. Pendiente de pago por piedra picada	2775	..
„ Id. por hospital Civil	3295	82
„ Id. por casa de serenos	1153	30
„ Id. por el ramo de calles	3797	19
„ Id. Baños de San Diego	1113	..
„ Id. limpieza de la ciudad	1050	..
„ Id. Asilo de San José	321	48
„ Id. por escuelas municipales	3547	36
	$43954	98

Habana 20 de octubre de 1875.—El Contador, R. de Aragon.

Existencia en Caja en 5 de octubre..... $14139 48
Recaudado del 13 al 19 de id..... 44462 32
$58601 80

Valor de los libramientos pagados en los referidos dias..... 43954 98

Existencia en caja..... $14646 82

Habana 20 de octubre de 1875.—El Contador, R. de Aragon.

Exposicion Universal de Filadelfia.
Comision Central de la Isla de Cuba.

En sesion celebrada el 13 del corriente por a Junta de Gobierno de esta Comision Central se acordó que, debiendo la Comision, con arreglo á lo que dispone el Reglamento general de la Exposicion del Centenario, remitir al Sr. Director general de la misma, antes del 1º de diciembre próximo, una lista de los expositores de la Isla, á fin de que figuren sus nombres en el catálogo oficial, se anuncia al público que los exponentes que deseen figurar en dicho catálogo, pueden pasar á inscribir sus nombres en la Secretaría general de la Comision, sita en la Escuela Profesional, convento de San Felipe, frente al Banco Español. Advirtiéndose que se han fijado como horas de despacho diario, para el público, de 12 á 3 de la tarde; y que el plazo improrogable de inscripcion terminará el 15 de noviembre próximo.

Habana, 14 de octubre de 1875. — El Secretario general, *Fermin Rosillo.*"

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.
S. ecretaría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para el remate del suministro de pan y víveres para los penados del Departamento de esta plaza y sus dependencias, cuyo acto debia verificarse el dia 12 del actual, el Sr. Inspector General del ramo ha dispuesto se publique segunda vez, señalando el dia treinta del corriente á las doce pues, para que los que quieran hacer proposiciones acudan dicho dia al despacho de dicho señor, situado en el cuartel del Presidio, en concepto de que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en esta Secretaría hasta el dia del remate y con las proposiciones que harán en pliego cerrado.—Habana y octubre 19 de 1875.—El Comandante Capitan Secretario, Juan Gº Castillon.
11 2loc

Fiscalía Militar de Causas de esta Plaza.

AVISO

á los señores relojeros de esta capital.

Se suplica al que en el mes de agosto último hubiese recibido un reloj de oro para componer, perteneciente al Sr. Coronel de Caballería D. Félix Rokicky, se apersone ó dé aviso en todo el presente mes en esta Fiscalía á mi cargo, sita en los barracones de la Cabana, pabellon de Jefes, nº 2, sobre la loma de Casa-Blanca, con cuyo proceder corresponderán á un acto de justicia.—Habana, 11 de octubre de 1875.—El Comandante fiscal, Juan Peña

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general para el cobro del impuesto extraordinario de guerra de 10 por 100 sobre las fincas urbanas del corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 14 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Subsidio de Guerra" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre Fincas Urbanas." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, octubre 13 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Mencocal.

BATALLON DE ORDEN PUBLICO.
DETALL.

Debiendo procederse á la subasta correspondiente para establecer la cantina para la tropa de este cuerpo que se ha habilitado en el cuartel de la Fuerza, se avisa por este medio, para que las personas que deseen hacer proposiciones presenten ante la Junta económica el dia 25 del mes actual, á las once del dia en el cuartel de salvaguardias, los pliegos de condiciones y nota de los precios en billetes del Banco Español y en oro á que han de ejecutar todos los artículos.—Habana, 15 de octubre de 1875. —El T. C. Comandante, Miguel Gomez. 1t7p180

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Debiendo procederse á contratar nuevamente el trasporte por mar en buques de vapor entre el surgidero de Batabanó y los puertos de Cienfuegos, Casilda, Tunas de Sancti-Spíritus, Portal (Júcaro), Santa Cruz, Manzanillo, Cuba y vice-versa, en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla en 1º de agosto próximo pasado, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion para la una del dia diez y seis de octubre en esta Intendencia, sita en el cuartel de la Fuerza, bajo las bases y reglas del pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se hallan insertos en las Gacetas oficiales números 280 de 14 de diciembre del año próximo pasado y 124 de 26 de mayo último y nota de precios límites que se hallan además de manifiesto en esta Secretaría, cuyo acto se verificará con arreglo á lo prevenido por Real Decreto de 27 de febrero de 1852 é Instruccion de 3 de julio del propio año, admitiéndose las proposiciones media hora antes de constituirse el Tribunal y quedando obligados los licitadores que suscriban las proposiciones á encontrarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta con objeto de que puedan dar ó pedir las explicaciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.—Habana, 14 de setiembre de 1875. —El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Vanbaunberghen. 30 19st

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Juez de primera matancia del distrito de Guadalupe, y por ante mí, en las diligencias promovidas por D. Manuel Cahis, capitan de la corbeta española NARCISA, solicitando el reconocimiento, aprecio y reparacion de las averías de dicho buque, está mandado se saque á pública subasta la expresada corbeta española NARCISA avaluada en *seis mil ochenta y cuatro pesos, en oro*, cuyo remate tendrá efecto el dia diez y siete de noviembre próximo entrante, estando atracada al muelle de Luriá, en Regla, y verificándose el acto por medio de la venduta pública de los Sres. Ruiz y Cª.—Y para su publicacion por treinta dias consecutivos en el periódico LA VOZ DE CUBA, libro la presente.—Habana y octubre once de mil ochocientos setenta y cinco.—Arturo Gailetti. 30 14oc

MOVIMIENTO
DE
VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Otbre. 20 City of New York ..... N. York
„ 21 Corsica ..... Santómas y Pto. Rico
„ 21 Ville de Bordeaux ..... Veracruz
„ 22 City of Havana, N. Orleans & y Progreso
„ 27 Manuela ..... St. Thomas
„ 27 Crescent City ..... N. York
„ 28 Castilla ..... Barcelona y Pto. Rico
„ 31 Marques de Nuñez ..... Cádiz
„ 31 Marcella ..... Kingston, Jamaica
„ 31 City of México ..... N. York
Nbre. 1º Pasajes ..... Cádiz
„ 3 Comilla ..... Santander
„ 6 Ciudad Condal ..... N. York

SALDRAN.

Otbre. 20 Moctezuma ..... St Thomas
„ 21 Columbia ..... N. York
„ 22 Corsica ..... Veracruz
„ 23 Ville de Bordeaux, Santhomas, Santander y St. Nazaire
„ 23 City of New York ..... N. York
„ 27 City of Havana ..... N. York
„ 30 Crescent City ..... N. York
Nbre. 2 City of Mexico, Progreso, Campeche, Veracruz, &c., hasta N. Orleans

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 20:
De Portland en 21 dias bca. amer. A. M. Haven, cap. Ulrick, ton. 205, con tonelería, á Hijos de Azpiitia.
—De arribada por hacer agua berg. ing. Robert Mac K Sepearing. Este buque salió esta mañana de este puerto.
Dia 21:
De Filadelfia en 13 dias berg. amer. E. Ith, cap. Gibbs, ton. 197, con córtes y tonelería, á Barnham y cp.

SALIDAS.

Dia 20:
Para Santomas y escalas vap. esp. Moctezuma, cap. Llovet, por R. Herrera.
Dia 21:
Para N. York vap. amer. Columbus, cap, Reed.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. Columbus:
D. Cristóbal Pons y Borras; Alfredo Montamat; Guillermo Ramirez; Ellen Briggs; Tomás W. Briggs J. Machado Plana; G. Machado Plana; J. M. Jones; Isidoro Ramirez Rejo; Juan Dalys.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 21:
De Gibara gol. Enriqueta, pat. Alemañy, con 464 sacos maiz, 75 serones yarey, 65 calderos y efectos.
—Nuevitas gol. Emilia, pat. Rivas, con 500 cabalias leña, 450 id. guano, 90 cueros y efectos.
—Caibarien gol. Engracia, pat. Brage, con 2,000 docenas esponjas, 621 tercios tabaco, 115 sacos cáscara mangle, 20 ⊗ cera y efectos.
—Teja gol. San José, pat. Cabrera, con 700 varas madera y 50 sacos carbon.

DESPACHADOS.

Dia 21
Para Matanzas gol. Francisco, pat. Riobó, con efectos.
—Sagua gol. Sabás, pat. Co'omar, con id.
—Bahia-Honda gol. Francisca, pat. Gorrin, con idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. Columbus, cap. Reed, por McKellar, Luling y cp.
1217 cs azúcar,
111 bocoyes id.
1628 tercios tabaco,
78000 tabacos,
6589 kil picadura,
150 barriles naranjas
5000 pesos
y efectos.
—Madera berg. gol. port. Galgo, cap. Rodriguez, por A. Serpa.
152 bocoyes miel de purga.
48 cuartos id.
—Laguna de Términos bca. esp. Armonía, cap. Abril, por B. Balcells.
En lastre.
N. Orleans berg. esp. Pedrito, cap. Abril, por Jaúregui y Bosch.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York vap. amer. City of Havana, cap. Phillips, por Zaldo y cp.
—Southampton y Bremen vap. germ. Hannover, cap. Himbeck, por H. Upmann y cp.
—Falmouth gol. esp. Leonor Troncoso, cap. Onaindia, por Francke y cp.
—Falmouth bca. esp. Tio y Sobrino, cap. Rentería, por Francke y cp.
—Liverpool bca. esp. Manuela, cap. Guardiola, por Moré, ajuria y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 20

Azúcar, cajas	2251
Tercios de tabaco	1477
Tabacos torcidos	113800
Caj. cigarros	53371

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	1217
Id bocoyes	111
Miel de purga, bocoyes	151
Idem cuartos	48
Tabacos tercios	1628
Tabacos torcidos	78000
Picadura kilg	6589
Metálico, pesos	5000
Naranjas, bies	150

OPERACIONES DE MUELLE HOY 21.

City of Veracruz, de N. York:

25 cajas peras frescas	$20 caja.
25 barriles manzanas	Rdo.
50 id id	
50 id id	
97 barriles frijoles	29 rs. @.
100 tercerolas mantecas	Rdo.
130 cajas tocineta	
101 id. id	

Columbus, de N. York:

500 barriles papas	Rdo.
246 id. id	
200 id. id. (barrer)	$12 uno.
50 id. id. id	Rdo.
20 cajas tocineta	$30 qtl.
29 id. jamones	$59 qtl.

Habana, de Cádiz.

60 barriles almendras	$60 qtl.

Margaret, de N. Orleans:

1000 barriles harina americana	$60 qtl.

Mendez Nuñez, de Santander:

440 latas almendras	$65 qq.

Santander, de Santander:

161 barriles papas	$12 uno.

Nueva Amalia, de Canarias:

100 sacos frijoles negros	$6½ @.

Almacen:

300 barriles harina americana	$38 uno.
50 cajas vino Lecanda	$13 caja.

JUNTA DE GOBIERNO
DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Liverpool	
Lóndres y demas plazas del Reino Unido	19 4 20 P oro 60 div
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	5¼ á 6 P oro id
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. a 4¼ á 5 D oro div a 6½ oro D 60 div 10¼ á 11 P. id. 3 div 7½ á 8 oro P. 60 div
Oro español	12⅞ á 13 P

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Deroene y Kellieux, bajo á regular....
Id. id. id. id. bueno á superior.....
Id. id. id. id. florete.....
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.).....
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem.....
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.....
Id. bueno nº 15 á 16 id.....
Id. superior nº 17 á 18 id.....
Id. florete nº 19 á 20 id.....
} Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—6½ á 7 ra oro

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10
„ 11 á 12 } 7 á 7½ ra oro
„ 13 á 14 }
„ 15 á 16

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

„ 7 á 8 }
„ 9 á 10 } 4½ á 5½ ra oro
„ 11 á 12 }
„ 13 á 14 }

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

regular á bueno }
Bueno á superior segunda } Sin operaciones
Consumo }

CONCENTRADO.

Sin operaciones

CAFÉS.

Finos }
De primera calidad }
De segunda idem } No hay
De tercera idem }
Perdidos corrientes buenos }

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Rodriguez del Valle.
D. Cárlos de la Vega, auxiliar del colegial D. José I. de Villalon.

DE FRUTOS.

D. Joaquin Bertematy.
D. Félix Arandia, auxiliar del colegial D. Bernardo C. Rodriguez.

Habana 21 de octubre de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—Saldrá directamente para fines del corriente octubre el berg. esp. NUEVO AMALIA, su capitan D. José Saavedra Quintana. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 12bp20oc

CORUÑA.—Saldrá con destino á dicho puerto á fines del presente mes de octubre la corbeta española SEGUNDA PERLA, su capitan Regnante, admitiendo pasajeros. De más pormenores informarán sus consignatarios, Samá Sotolongo y Cª, Baratillo 9. 17bp10oc

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.
El vapor-correo español
SANTANDER
cap. D. Juan Herrera.

Saldrá en viaje extraordinario para Cádiz el mártes 26 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 23, ni cajas que excedan de 10 millalles de tabacos.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.
PARA NEW-ORLEANS,
tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys
El vapor-correo americano
MARGARET,
Cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 27 de octubre á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte solicitarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro
„ Cedar Keys	25 „
„ Key West	10 „

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ap12

VAPOR ESPAÑOL
MOCTEZUMA,
capitan Llovet.

Viaje ordinario á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Obre. 20.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
„ 22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
„ 23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
„ 24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
„ 25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
„ 27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28.
„ 28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.
„ 29.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 30.
„ 30.—De Puerto y llegará á Santómas el 31.

RETORNO.

Nbre. 2.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 3.
„ 3.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.
„ 4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
„ 5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
„ 6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
„ 8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
„ 9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
„ 10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
„ 11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la mañana.

A la llegada de los vapores que no atraquen tanto en este puerto como el de Nuevitas, habrá al costado un vaporcito para desembarcar á los señores pasajeros y equipajes que gusten hacerlo por cuenta de la Empresa.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara, Longaria, Munilla y cp.
Baracoa, Monés é hijo.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Carcena y cp.
Santómas, Sres. M. Luchetti y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 29 en adelante.

Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español
ALICANTE,
Capitan Amat.

Viaje extraordinario á Cuba.

Obre. 28.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde sin falta y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 31.
31.—De Gibara y llegará á Baracoa el 1º de noviembre.
Nbre. 1º—De Baracoa y llegará á Cuba el 2.

RETORNO.

5.—De Cuba y llegará á Baracoa el 6.
6.—De Baracoa y llegará á Gibara el 7.
7.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 8.
8.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 10 por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Monés é hijo.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 5 en adelante por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

A la llegada de los vapores que no atraquen, tanto en este puerto como en el de Nuevitas habrá al costado un vaporcito para desembarcar los señores pasajeros y equipajes, que gusten hacerlo, por cuenta de la Empresa.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.
Vapores:
TRINIDAD,
Capitan Callejo
GLORIA,
capitan Muniategui.
TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

GLORIA,
Capitan Muniategui.
TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los jueves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los pasajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado, se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Puevo.—Habana.—San Ignacio 82.

Vapor español
VELOZ CAYERO,

Desde el 7 de febrero próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada de tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los jueves de madrugada llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 30 de enero de 1875.—Pulido

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO)
Vapor CRISTOBAL COLON,
Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Colonia y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Colonia, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 21 DE OCTUBRE DE 1875.

☞ A fin de poder publicar de una vez el mucho material que tenemos en tipo, retiramos el artículo de fondo que teníamos preparado para este número.

España en la Exposicion de Filadelfia.

La junta administrativa nombrada por el gobierno de S. M. el Rey en reemplazo de la comision que entendió préviamente en los preparativos para la representacion de España en el certámen internacional de Filadelfia, acaba de dirigir una circular á los presidentes de las juntas provinciales de agricultura, industria y fomento, excitando su celo para el mejor éxito de nuestra patria en dicho certámen.

Así mismo ha remitido á dichas corporaciones, y publicado en la *Gaceta*, la clasificacion de los objetos ó productos admitidos, algunas indicaciones generales acerca de los productos, cuya concurrencia conviene procurar y el modo de prepararlos, y, por último, las instrucciones generales para la admision, envío y devolucion de los objetos ó productos.

Damos á continuacion la circular, para conocimiento de nuestros lectores:

EXPOSICION INTERNACIONAL DE FILADELFIA.—Comision general española.—*Circular.*—Al Real Decreto de 12 de Agosto último, inserto en la *Gaceta* del 13, precedió la manifestacion leal de algunas de las razones que por una parte han aconsejado reducir el número de vocales de la comision encargada de promover en España la concurrencia de productos al próximo certámen de Filadelfia, y por otra limitar tambien las aspiraciones loables que en un principio se abrigaron para concurrir con mayor esplendor que en ocasiones análogas á un concurso universal que por tantos títulos tiene para España poderosos atractivos.

Atendidos los plazos fatales fijados por la direccion del concurso internacional de Filadelfia, no hay sobrado tiempo para perseverar en la reunion prévia de los datos estadísticos que con recto juicio intentó la comision que ha cesado. No lo hay tampoco para inquirir, ni en realidad es muy preciso hacerlo, qué localidades ó qué individuos pueden proporcionar todos ó la mayor parte de los productos de la extensa clasificacion norte-america. Léjos de eso, es ya llegado el momento de obrar con celo, perseverancia y energía, mediante el inteligente y patriótico concurso de las comisiones provinciales, auxiliadas por las corporaciones populares, científicas, artísticas y de cualquiera otra índole, así como por todas las personas de buena voluntad que, hallándose en situacion de tomar parte en el concurso con los productos de sus propiedades ó los de su inteligencia, se interesen en el buen nombre del país, y aprecien en lo que valen la celeridad del tiempo y los límites á que forzosamente se han reducido las aspiraciones del gobierno de S. M.

La observacion y la experiencia de los concursos universales que tan frecuentemente se han sucedido, y en que los productores españoles han obtenido mucha honra y ventajas materiales, hacen casi innecesaria toda prevencion respecto á lo que preferentemente debe concurrir y cómo debe prepararse, pues el criterio de los interesados y la notoria competencia de las comisiones provinciales son más que suficientes para conocer lo que es digno de ser presentado, ya por su perfeccionamiento, ya por su utilidad y baratura; así como para disponer la oportuna preparacion con objeto de que los datos que se suministren sean completos y estén arreglados á las circunstancias que en tales casos se requiere, y á fin tambien de evitar los riesgos de un largo trasporte terrestre y marítimo y que al llegar los productos á su destino puedan exhibirse con el decoro y visualidad convenientes.

Lo que unas y otros, las comisiones y los productores, necesitan saber esencialmente es lo que se está llamado á admitirse en el concurso y las principales reglas sobre los procedimientos para la preparacion y envío. Lo primero es tanto más necesario, cuanto que la comision general de Filadelfia vacilante, como es comun que suceda en ocasiones análogas, por falta de un determinado sistema de clasificacion que satisfaga á todos, acaba de introducir notables alteraciones en la clasificacion primitiva, mese há circulada por la comision española que ha cesado.

Respecto á lo demás, la que ha venido á sustituirla solo se permitirá hacer ligeras advertencias generales para que á ellas pueda ajustarse el criterio de las comisiones y de los particulares que se propongan ser expositores, pues sería por demás embarazoso é inútil ocuparse de los centenares de clases en que se subdividen las agrupaciones llamadas departamentos en tan extensa clasificacion.

Por otra parte, sería temerario, y mas en las actuales circunstancias, aspirar á que España concurriera con todos los productos comprendidos en la multitud de clases del programa. Sabido es que lo que se debe en viar por regla general es todo aquello que tenga un mérito absoluto ó relativo; los productos notables ó recomendables en cualquier concepto, ya sean de la naturaleza ó de la inteligencia humana, sin desdeñar las industrias ó artefactos característicos del país, por vulgares y humildes que á nosotros nos parezcan, siempre que al mérito de la utilidad se reuna el de la baratura. Repetidos ejemplos han demostrado que objetos industriales, aquí considerados de escasa importancia por lo comunes, se han abierto anchos campos de consumo, en tanto que por su novedad, unida á la útil aplicacion y á la economía, se han dado á conocer en los inmensos mercados del mundo, que es lo que vienen á representar los fastuosos concursos universales.

Fundada en estas consideraciones, la comision que acaba de constituirse comienza sus tareas dando á conocer en primer término la nueva clasificacion fijada por los que en Filadelfia dirigen el cotámen, para que á ella se ajusten los que se propongan tomar parte en él y especialmente las comisiones provinciales, que son por la autoridad y competencia de los individuos que las componen el más poderoso elemento, la mejor garantía de que se promoverá y conseguirá una concurrencia decorosa y digna, ilustrando y dirigiendo con acierto así la opinion pública como la ordenacion de los trabajos. Hará despues, segun se ha dicho, indicaciones generales sobre la preparacion de algunos productos, mencionando los que por circunstancias especiales conviene no olvidar; y terminará, por último, con otras ligeras instrucciones sobre los datos que deben reunirse y enviarse sobre los medios y los puntos de remesa, confiado al celo é instruccion de las referidas comisiones provinciales lo que, por no ser demasiado difuso, deje de prevenirse.

Lo adelantada que se encuentra la interesante preparacion de las provincias de Ultramar, cuyos trabajos, como no puede ménos de suceder, han sido confiados á comisiones especiales; las satisfactorias noticias recibidas de las constituidas en la Península y de los más importantes productores del país, que se prestan cual siempre á hacer justo alarde de sus progresos, y la confianza que debe inspirar la cooperacion de cuantos leal y honradamente se interesen por el buen nombre de España, invitada á sostener su crédito en este nuevo palenque, son otros tantos motivos para confiar en que la concurrencia no será ménos numerosa y lucida que lo fué en las últimas exposiciones internacionales de París y de Viena; más si, contra toda presuncion racional, no sucediera así, las comisiones provinciales, lo mismo que la central, habrán cumplido con los deberes que el patriotismo impone, haciendo cuantas excitaciones y empleando cuantos medios estén á su alcance para conseguirlo.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 5 de setiembre de 1875.—El director general de agricultura, industria y comercio, presidente, Estéban Garrido.—El director general de instruccion pública, Joaquin Maldonado Macanaz.—El director general de obras públicas, Víctor Cardenal.—El director general interino de aduanas, Tomás Bordallo.—El director general de administracion y fomento del ministerio de Ultramar, Enrique Cisneros.—El ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento, Ramon Goicoerrotea.—El jefe de la seccion comercial del ministerio de Estado, Plácido de Jove y Hévia.—Braulio Anton Ramirez.—Mariano Carderera.—El secretario general, Joaquin Oliver.

Fallecimiento.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de la Sra. Dª María del Monserrate Martinez Valdivielso, esposa de nuestro distinguido amigo D. Nicolás Martinez Valdivielso, Coronel de Voluntarios.

Esta tarde, á las cuatro, ha tenido lugar la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio de Espada.

Reciba nuestro amigo Sr. Martinez Valdivielso y su distinguida familia el más sentido pésame.

NOTICIAS VARIAS.

Segun comunicacion que se nos ha remitido del Casino Español de esta ciudad, hasta la fecha se ha recaudado en aquel centro, el de Matanzas y Bauta, para el monumento á Cervantes, la cantidad de *doscientos setenta y dos pesos cincuenta centavos*, y continúa abierta la suscricion.

En uno de nuestros últimos números, y en la seccion de gacetillas, llamábamos la atencion de la autoridad acerca del estado en que se encuentra la calle de Ricla entre Compostela y Aguacate. Dicha *cuadra* está materialmente llena de escombros, piedras, ladrillos y otros materiales, que no solo impiden el tránsito, sino que incomunican á los comercios, cerrando completamente la puerta de uno de ellos.

Desde el dia que hicimos público este abuso se ha empeorado, segun se nos dice, el estado de la *cuadra* citada.

De nuevo llamamos la atencion de la autoridad correspondiente sobre esta infraccion manifiesta de las Ordenanzas municipales.

El dia 28 del actual saldrá de este puerto para el de Cuba, el vapor-correo español *Alicante*, haciendo escalas en los de Nuevitas, Gibara y Baracoa, recibiéndose en la Administracion general de Correos, la correspondencia que para dichos puntos debe conducir hasta las tres de la tarde del mismo dia.

En nuestro artículo de fondo titulado *Una cuestion interesante*, que vió la luz en uno de nuestros últimos números, decía que una partida de bandidos había estado en el barrio de Corral-Falso de Guanabacoa, siendo así que lo que se quiso decir era que había estado en el *cuarton* de Corral Falso, partido de San Miguel del Padron.

Un incendio que estalló en la noche del mártes en Kingston, Nueva-York, destruyó la iglesia presbiteriana y dos casas contiguas, ascendiendo las pérdidas á más de 100,000 pesos.

La galería subterránea del nuevo túnel del ferro-carriel de San Gothardo, será de 15 kilómetros de largo. Se cree que no puede abrirse á la circulacion ántes del año 1880, en vista de que la perforacion adelanta tan solo siete metros diarios y hasta la fecha solo se llevan escavados 4½ kilómetros.

Dicen de Filadelfia que el fuerte vendabal que reinó el mártes último en dicho punto, echó por tierra el edificio destinado á la Agricultura, que se estaba construyendo en el sitio de la Exposicion, causando heridas de más ó ménos consideracion á ocho de los trabajadores empleados en sus obras.

Este edificio era de madera, y segun los términos del contrato debia estar terminado el dia 1º de enero.

El ministro del interior en Italia ha dirigido una circular á los prefectos, ordenándolos que á los que intenten emigrar al Brasil y á Benezuela les aconsejen desistir de ese propósito, manifestándoles que los que han ido á esos países se encuentran en tristísima situacion.

El rey de Holanda abrió en persona, el 20 de setiembre, los Estados generales del reino. En su discurso anunció la introduccion de medidas para la organizacion del sistema monetario, la modificacion en los derechos sobre el azúcar, la reforma del sistema militar y la vigorosa continuacion del plan de defensas nacionales.

Dícese que el gobierno ruso disgustado al ver que las actuales agencias telegráficas envian telegramas rusos desautorizados á la prensa europea, va á establecer una agencia por sí mismo, la cual solo enviará los telegramas que hayan sido aprobados por autoridades competentes.

Del 18 al 24 de setiembre ocurrieron grandes y fatales tronadas en varias partes de Inglaterra, sufriendo sus efectos principalmente las ciudades de Liverpool, Manchester y Birmingham.

Existen actualmente en Filadelfia de 95 á 100 fábricas de zapatos que semanalmente pueden dejar concluidos de 250,000 á 300,000 pares de botas y zapatos.

Solo una casa inglesa ha construido la friolera de 16,000 puentes para Bombay, Basoda, India Central y ferro-carriles indios. El último que construyó tiene 9,088 piés de longitud.

Ha aparecido la epizootia entre los caballos de Cincinatti, Ohio. Segun las últimas noticias ascendia á 2,000 el número de los atacados.

Las exportaciones de Filadelfia durante el mes de setiembre último ascendieron á 3.206,971 pesos, lo cual representa un aumento de 755,446 sobre el mismo mes de 1874. Del importe total se envió en buques americanos por valor de $872,235 pesos; los buques fueron 111 que median 71,023 toneladas.

Por los datos recopilado de varias estadísticas referentes á la cosecha vinícola del presente año en California, se calcula que la produccion será de 8,000,000 de galones, repartidos de la manera siguiente: Sonoma, 1 000,000; Los Angeles, producirá 800,000; Solano, unos 500,000; Napa, 700,000; El Dorado, 600,000; Yolo, 500,000; Auburn, 400,000; Yuba, Sacramento y Maryville, 1.200,000; Colusa producirá 300,000; Santa Clara, 500,000; Santa Bárbara, Ventura, San Bernardino, San Luis Obispo, Monterey, Tehama, Lake y otros condados, 1.500,000.

Hay rumores, dice el *Cronista* de Nueva-York, de que el *ciudadano* Queralta, expedicionario del *Octavia*, se propone desafiar, á su regreso á esta ciudad, al *presidente* Aguilera, por no haber arribado á las costas de Cuba, temiendo ser fusilado.

Entre los viajeros ilustres que han llegado á Nueva-York en los últimos dias, se encuentran el *presidente* Aguilera y un jóven rinoceronte procedente del Japon, que ha hecho el viaje por la vía de Suez, en el vapor *Oxfordshire*. Este último personaje parece que ha sido llamado al lado del *presidente* Aguilera para servirle de Secretario de Estado. Se asegura que no tiene igual en todo el continente europeo y que solo existe un semejante suyo en Inglaterra.

¡Que contento andará Aguilera con su secretario y la caneca de ginebra!

Un telegrama de París anuncia el fallecimiento de Juan Bautista Carpeaux, famoso escultor francés y autor del colosal grupo de la danza, que figura en la fachada del nuevo gran teatro de la Opera. Sus obras son muy estimadas y se encuentran en los mejores museos y galerías del mundo.

A treinta y una ascienden las naciones que han aceptado el tomar parte en la futura exposicion de Filadelfia.

La Cámara de Comercio de Lóndres ha dispuesto se coloque en el Támesis un bote de policía, con objeto de proteger á los marineros contra los ladrones de rio.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTIAGO DE CUBA.—Dice *La Bandera Española*:

"Segun una carta que hemos leido, el Sr. D. Manuel Márquez, presidente del Círculo Español de esta ciudad y representante en el Centro Hispano-Ultramarino de Madrid, salia en los últimos dias de setiembre de Barcelona, con direccion á la córte de España, llevando consigo las espadas que los casinos de esta Isla regalan á los señores D. Juan N. Burriel y D. Dionisio Costilla, como una débil muestra del aprecio y gratitud de los buenos españoles por su patriótica conducta.

Con respecto á las espadas, hé aquí lo que dice la *Crónica de Cataluña*:

"Cuantas personas pasan desde anteayer por la calle de Fernando VII se detienen á admirar en los aparadores de la joyería de los señores Suñol, dos ricos y bonitos estuches, conteniendo uno de ellos la espada y el otro el sable de honor que con el producto de una suscricion regalan los casinos nacionales de la isla de Cuba y el Círculo Hispano-Ultramarino de esta capital á los señores Burriel y Costilla en prenda de la gratitud que para siempre alcanzaron, el primero en el gobierno de Santiago de Cuba y en el mando el segundo del vapor *Tornado* cuando el apresamiento del *Virginius*.

Las hojas descubren en seguida su procedencia de la real fábrica de armas de Toledo, á la que fueron encargadas y cada una de ellas lleva grabada la dedicatoria que revela el objeto que motiva la demostracion, que es otra vez recordado en la empuñadura de la espada dedicada al Sr. Costilla. En la primera, que es de plata, oro y esmalte, se destacan las armas de España y Cuba y los alusivos lemas "Honor," "Valor" y "Pericia militar:" así como en lo segunda, artísticamente grabado y cincelado, resalta en su admirable bajo relieve el vapor *Tornado* dando caza al *Virginius*.

La direccion de estas alhajas fué encargada á los señores Suñol por el señor presidente del Casino Español de Santiago de Cuba, al encontrarse de tránsito en esta ciudad, habiendo intervenido en la ejecucion, y terminacion de dichos objetos los artistas señores Arolas y Plá, quienes, como con otras y otras obras suyas que hemos visto, contribuirán con esta á sostener la justa fama de que goza Barcelona."

Nos apresuramos á publicar estos detalles, así para satisfaccion de todos los que han contribuido á realizar esta expontánea manifestacion, como para hacer notar el interés que ha desplegado el Sr. Márquez en cumplir con el encargo que le hizo este Círculo y la buena eleccion que ha hecho de los artífices que han construido las espadas.

A estas fechas habrán recibido ya tan valioso presente de manos de los respectivos ministros, los señores Burriel y Costilla, á quienes felicitamos con este motivo, expresando al mismo tiempo nuestra gratitud al Sr. Márquez por el satisfactorio éxito de su comision."

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba*:

El Sr. Comandante de E. M. D. Juan Camó llegó el sábado último á esta ciudad con objeto de recibir órdenes del Sr. Brigadier Comandante General para la distribucion de los grandes refuerzos que el Excmo. Sr. Capitan General vá á enviar inmediatamente á las Villas, parte de los cuales es probable hayan llegado ya á la Colonia de Santo Domingo.

Las noticias que tenemos sobre el particular, y de la distribucion que de antemano se habia hecho de las fuerzas que existian en el Distrito, nos auguran que la próxima campaña en las Villas surtirá satisfactorios é inmediatos resultados para la pacificacion.

No tardaremos muchos dias en consignarlo así. Hasta que llegue tan deseado momento los leales deben conformarse con la seguridad de que se trabaja mucho y con la mejor intencion para que los sacrificios hechos por la Madre Pátria y por esta provincia para el aumento del Ejército de operaciones sean los últimos, volviendo á disfrutar Cuba la envidiada paz de que gozaba antes del infausto año de 1868.

Confianza en la Autoridad, union y fraternidad entre los buenos, es lo que se necesita hoy.

Bien pudiéramos extendernos en otras consideraciones; pero ni lo permiten las circunstancias, ni lo consideramos conveniente al buen servicio. Nos basta, para nuestra satisfaccion, y lo mismo resultará á los que con nosotros están, el saber que en la campaña de invierno desaparecerá por completo la insurreccion en las Villas y tal vez en otros Departamentos donde hoy hace alarde de fuerza.

—Sabemos que varios vecinos del cuarton de Anton Diaz han presentado una respetuosa instancia al Excmo. Sr. Brigadier Comandante General suplicándole el establecimiento de un fuerte en el crucero de los caminos de la Habana, San Juan de las Lleras y Rincon.

S. E. la ha recibido con el mayor agrado, y creemos que vá á dar inmediatamente las órdenes para el envío de la fuerza necesaria á aquel punto y que se proceda al atrincheramiento de una de las casas de mamposteria que existen en él.

Como esta noticia es de importancia nos apresuramos á comunicarla al público, especialmente á los muchos vecinos del cuarton de Anton Diaz, á quienes interesa más directamente.

—Hoy á las siete de la mañana ha sido pasado por las armas en el lugar de costumbre, el jóven D. Rafael Martinez, condenado en sentencia de consejo de guerra ordinario á esa pena por delito de infidencia.

El reo marchó al suplicio con mucha entereza y resignacion cristiana.

Formaron el cuadro fuerzas de todos los cuerpos de la guarnicion y Voluntarios de caballería é infantería.

Odiamos el delito y compadecemos al delincuente. ¡Quiera Dios que la sangre derramada hoy á la espalda del cuartel de infantería sirva de escarmiento á los ilusos que, obcecados, persisten en hacer la guerra á la nacion más magnánima de la tierra, España, favoreciendo á los que quieren la ruina y barbarie de esta su provincia, recibiendo en su seno el alma del que acaba de pagar con la vida sus delitos en la tierra!

CIEGO DE AVILA.—Leemos en *La Trocha*:

El teniente de la guerrilla local de Moron D. Ramon Ferrer, con fuerzas de la misma y de la octava volante en operaciones practicadas por retaguardia al Norte, ha sostenido dos combates causando al enemigo tres muertos, haciendo tres hombres prisioneros, una mujer y un niño, ocupándoles cuatro yeguas, dos caballos y una mula, sin que por nuestra parte haya habido novedad.

—La columna del teniente coronel Pin, que despues de racionada salió el dia nueve de Punta San Juan, á continuar las operaciones que le estaban encomendadas, encontró el dia diez al enemigo, partida de Morejon, en Cacarratas, y habiendo subdividido la columna en dos fracciones mandando una dicho jefe y la otra el teniente coronel señor Carrion, cayeron simultáneamente sobre el enemigo, habiendo sostenido un rudo combate, arrollándole y ocupando su campamento y los efectos que tenian, preparándose para celebrar el aniversario de la insurreccion, volvió á alcanzarla diseminándola y causando al enemigo nueve muertos vistos y cinco caballos tambien muertos, y vistos ocupándoles tres armamentos y un caballo, y cree dicho jefe, segun participa que las bajas ocasionadas al enemigo son de gran consideracion; las nuestras han consistido en un soldado herido y un caballo muerto.

NOTICIAS NACIONALES.

Ha llegado á esta capital nuestro distinguido amigo el contralmirante D. Miguel Lobo, capitan general del departamento de Cartajena, cuyo elevado y difícil cargo viene desempeñando con el mayor celo y acierto desde la rendicion de la plaza, baluarte del cantonalismo en dia no lejano.

Tan benemérito marino viene á curarse de una penosa enfermedad contraida, á no dudar, en las largas y continuas navegaciones que ha hecho durante su dilatada carrera, y exacerbada desde su estancia en Cartajena, en donde al país ha prestado inmejorables servicios, reorganizando un importante arsenal que poco há era un monton de ruinas, vergüenza al par que oprobio para el nombre español, y en donde despues, y gracias á su reconocido celo y actividad, se han armado en poco más de un año la casi totalidad de nuestros buques de mayor porte, y gran parte de las fuerzas sútiles que están en el Ebro y en el Norte.

Reciba nuestro querido amigo nuestra bienvenida, deseándole la más pronto y radical curacion en sus padecimientos.

—Dice anoche *La Correspondencia* que no parece cierto hasta ahora que se haya pensado en organizar en Madrid la Milicia nacional, como ayer se aseguraba.

Celebramos que ya el señor ministro de la Gobernacion haya perdido algo de su antigua aficion á que los ciudadanos pacíficos jueguen á los soldados.

—Segun unos estados carlistas que se han encontrado en varias casas del Maestrazgo, el llamado ejército del Pretendiente en el Centro contaba con las siguientes plazas:

"Generales, brigadieres, jefes y oficiales de las cuatro armas y de administracion militar.

Un teniente general, dos mariscales de campo, seis brigadieres, 18 coroneles, 37 tenientes coroneles, 58 comandantes, 211 capitanes, 311 tenientes y 558 alféreces, con 107 cadetes; los cuales empleaban 515 caballos y 206 mulas de brigada.

Clases de tropa.—Estado mayor, 94; infantería, 8,994; artillería, 128; ingenieros, 312; caballería, 802 con 582 caballos; administracion militar, 12; sanidad militar, 236; clero castrense, 3; cuerpo jurídico militar, 3; junta clasificadora, 11; colegios y academia 24.

Sumando el número de oficiales y soldados, componen un total de 11,935 combatientes á los que, segun los mismos estados, hay que agregar 44 individuos empleados en la maestranza de Cantavieja; 109 como jefes y oficiales de administracion militar, incorporados á las partidas; 44 de sanidad; 50 capellanes castrenses; 12 individuos del cuerpo jurídico, y 12 de veterinaria. De manera que, segun los mismos carlistas, el ejército ha hecho desaparecer más de 12,000 hombres del Maestrazgo.

—Los periódicos de anoche, y aún los de esta mañana, no dan grandes detalles acerca de la reunion celebrada ayer en casa del Sr. Santa Cruz, á donde concurrieron los Sres. Aurioles, Groizard, Silvela y Fernandez de la Hoz.

En ella el Sr. Santa Cruz dió cuenta de que se le habia ofrecido por el general Jovellar la cartera de Gobernacion, pero que declinó aquella honra por sus achaques, si bien en nombre de todos sus amigos manifestó que no creia aventurar nada al declarar que habian visto con gusto la entrada en el Gabinete del Sr. Martin Herrera, al cual todos apoyarian.

Convinieron en ello los Sres. Silvela y Goizard; por su parte el Sr. Fernandez de La Hoz dijo que reservaba su juicio y que necesitaba quince dias para poder apreciar al nuevo ministerio por sus actos.

No creemos que la actitud del Sr. La Hoz y el dicho que no sabemos si á este hombre público ó á otro de su misma procedencia se atribuye, de que en veinte y cuatro horas se habia deshecho la obra del Senado, habrán agradado al Sr. Martin Herrera, que tanta y tan importante é ilustrada parte tomó en aquellos debates.

Lo cierto es que el Ministerio homogéneo no ha sentado del todo bien en el grupo del Sr. Santa Cruz.

—De ese que ha sido detenido un conocido ex-diputado republicano que ha desempeñado un importante cargo público.

—De público decíase tambien, que el señor gobernador de la provincia habia hecho que se le presentaran varios conocidos republicanos que desempeñaron puestos oficiales durante la época en que el Sr. Pi y Margall fué presidente del Poder ejecutivo.

—A las encontradas noticias de *La Correspondencia* sobre el aplazamiento ó no aplazamiento de la reunion de las Córtes, puede contestarse lo siguiente:

"Por razones fáciles de comprender entendemos nosotros, por el contrario, que en la cuestion de Córtes no caben nuevos aplazamientos ni dilaciones, despues que ella fué precisamente la que ocasionó la crisis que con el aplazamiento se hubiera evitado; y como nosotros no podemos creer que los actuales ministros dejen de ser consecuentes con la política que defendieron en el consejo que originó el rompimiento de la conciliacion, todos los esfuerzos de *La Correspondencia* no podrán convencernos de que el Gobierno piense en nuevos aplazamientos.

No puede ser cierto lo que de un modo tan rotundo afirma el periódico noticiero; pero aún en el caso inverosímil de que sus informes fueran autorizados, lo deploraríamos de todo corazon, primero por el país, y despues por el Gobierno."

Esto dice *El Diario Español*.

—Segun dice un periódico, D. Cárlos lleva en el pecho la cruz de San Fernando que usó el general Ortega, fusilado en 1860 en Tortosa, y que entregó á su ayudante Cavero, hoy brigadier en las filas del Pretendiente.

América del Sud y del Centro.

En los periódicos recibidos de las repúblicas hispano-americanas, cuyas fechas alcanzan al 1º del corriente, hallamos las siguientes noticias:

COLOMBIA.—En *El Promotor* de Barranquilla del 11 de setiembre leemos lo siguiente:

"Ayer tarde llegó á esta el señor Miguel de la Espriella, secretario general de Estado. Segun se dice, la mision que trae es puramente económica, y parece que las modificaciones que hizo el gobierno general al convenio de "La Gloria," estaban para aceptarse por la asamblea legislativa.

El 6 fueron declarados representes: *Principales*: Avelino Manotas, Antonio P. del Real, Miguel Navas, Manuel Mercado y Miguel de la Espriella. *Suplentes*: Antonio Madrid, Enrique Benedetti, José de los Santos Puente, Antonio M. Zubiria, Isaac Ribon.

El vapor de guerra 26 de *julio*, que se encontraba tomando leña, tuvo noticias que unos individuos de los revolucionarios del Magdalena se habian pasados armados al territorio de Bolivar; salió inmediatamente á tomar informes de lo ocurrido, y de la comision sabemos, que la partida de 40 hombres al mando del señor Antonio M. Mendinueta habia ocupado el distrito de cerro de San Antonio, en donde se apoderó de 80 fanegas de maiz y 4 cerdos. La aparicion del vapor de guerra no le dió tiempo para más. Habia listos en Santa Marta como 500 hombres armados para abrir operaciones sobre el enemigo de la paz pública.

La ciudad de Riohacha fué ocupada por el señor Luis Robles con 25 hombres.

El señor Farias permanecia en San Juan algo atribulado por la desercion de su gente. La Guardia colombiana contaba 35 bajas entre muertos por enfermedad y en la batalla del 7 de agosto y en desercciones. Sobre 200 amigos del órden han tenido que reunirse en la Goajira hasta mayor oportunidad."

En el mismo periódico se inserta el siguiente suelto:

"A las cinco y media de la tarde del 9 de agosto último el señor Lino Ruiz, miembro del gran jurado electoral de Cundinamarca y redactor de *El Correo de Colombia*, se dirigia como de costumbre hácia el atrio de la catedral en union de los señores Alejo Morales é Higinio Cualla. Al llegar frente al capitolio, el señor Camargo, general en jefe del ejército, lo llamó manifestándole que deseaba hablar con él, y el señor Ruiz no pensando que este señor llevaba oculto el lazo del alguacil, siguió en su compañía hasta la puerta del capitolio, en donde se perdió entre una nube de genízaros de palacio.

Por la noche del mismo dia 9 fué reducido á prision el señor José María Samper, redactor de *La Union Colombiana* por órden del presidente de la república.

Por estos hechos desnudos de todo comentario, se demuestra que han quedado de hecho violadas todas las garantías individuales; y *El Tradicionalista*, en vista del atentado se expresa así: "No existen por tanto las garantías individuales que el gobierno general y todos, y cada uno de los Estados deben hacer respetar segun el tenor de la constitucion, y, como periodistas independientes, no tenemos seguridad en el desempeño de nuestros cargo. Protestando contra el régimen dictatorial, nos vemos en la necesidad de suspender la publicacion de *El Tradicionista*. Reaparecerá nuestro periódico cuando se restablezcan las garantías individuales."

El 1º de setiembre se instaló la asamblea legislativa del Estado de Bolívar con asistencia de veinte y cinco diputados, nombrándose en seguida los siguientes oficiales para el período reglamentario:

Presidente, C. R. Santodomingo Vila; vice-presidente, C. Nicolás Manotas y secretario, Domingo de la Espriella.

Pocos momentos despues se presentó el señor secretario-general de Estado, felicitó la corporacion y puso en manos de su presidente el mensaje del poder ejecutivo; cuyo documento está relacionado con el órden público. Hace una breve reseña de las causas que pusieron fin á la tranquilidad de que disfrutaba la nacion en general, y en especial el estado de Bolívar; de los medios empleados para mantener la paz, y de las medidas adoptadas para estar á la defensiva contra los abusos cometidos por el gobierno general contra los Estados.

Segun el mensaje las rentas para el ejercicio del corriente año ascienden á 300,600 pesos y los gastos á 353,509 pesos 56 centavos, resultando un déficit de 52,909 pesos 56 centavos.

El Boletin Oficial de Panamá de fecha 28 de setiembre, dice lo que sigue:

"Se ha denunciado al gobierno que los rebeldes de Chame se acercan á esta ciudad con la mira de ocupar en el barrio de Santa Ana, las fuertes posiciones en que otras veces han combatido, y ofrecer el espectáculo de otra lucha fratricida en esta capital, por donde hoy transitan ciudadanos de todas las naciones.

"Para evitar que se lleve á cabo semejante designio, el gobierno ha decidido situar desde hoy en ciertos puntos del barrio de Santa Ana una parte de la fuerza veterana de que dispone, mandada por oficiales tan valerosos como prudentes.

"El gobierno ha resuelto dar noticia de esta medida para evitar comentarios erróneos, y alarmas siempre lamentables. Todos los derechos serán respetados, todas las garantías serán una realidad."

La Asamblea legislativa de Panamá ha hecho las siguientes elecciones de los designados para ejercer el poder ejecutivo en 1876:

1º Señor Domingo Diaz, 2º señor Dionisio Facio; 3º señor Daniel Velarde; 4º P. E. de Icaza; 5º J. E. Brandao.

Procurador general del Estado, doctor Ramon Vallarine B. suplente, doctor Benjamin Nuñez.

Juez de cuentas, P. E. de Icaza, suplente, J. L. Paniza U.

Se ha anunciado á los cónsules que don Pablo Arosemena, elegido presidente del Estado, tomará posesion de su cargo en presencia de la Asamblea legislativa el dia primero de octubre.

En la *Gaceta de Panamá* se publicó, con fecha 25, una nota del comandante de las fuerzas navales en los Estados Unidos, dirigida al presidente, en la que le notifica su llegada á Colon en la capitana *Worcester*, con objeto de proporcionar á los ciudadanos y al comercio de los Estados Unidos, cuanta ayuda y proteccion legal sean necesarias.

"Deseo informar á V. E., dice, que lamentando las causas que hayan producido las desavenencias entre Panamá y el gobierno general de Colombia, es mi intencion observar una estricta neutralidad entre ambas partes y evitar, si fuere posible, cualquier acto de parte de mis subalternos que pueda tender al menoscabo de los sentimientos de amistad que hace tanto tiempo existen entre nuestros respectivos países. Mi deber será intervenir, solamente en caso de que se amenaze ú obstruya el libre tránsito del Istmo; ó para proteger las vidas y propiedades de los ciudadanos de los Estados Unidos."

El presidente Miro contestó dicho documento asegurando que ningun partido intentaba interrumpir, ni interrumpiría el libre tránsito por el Istmo; y que no se hallan expuestos á ningun peligro los ciudadanos de los Estados Unidos que residen en el país, ó que transiten por su territorio, y que no lo provoquen, mezclándose en sus cuestiones domésticas. "Pero si, lo que apénas considero posible, agrega el señor Miro, fuere amenazada ó interrumpida la seguridad y libertad del tránsito por el Istmo, ó se hallaren expuestos á algun peligro vuestros conciudadanos, el gobierno del Estado impedirá lo primero, y protegerá hasta donde su poder material alcance, las vidas y las propiedades de vuestros compatriotas. Yo me he formado, señor, idea acertada de la importancia de mis deberes, y os doy la seguridad que no los echaré en olvido, dejando sin proteccion los intereses que á ella tienen derecho perfecto."

ECUADOR.—Las noticias de esta república alcanzan al 25 de setiembre.

De una correspondencia de Guayaquil de la fecha mencionada tomamos los siguientes párrafos:

"La situacion aquí promete todo menos paz y elecciones libres: de pocos dias á esta parte la actitud de los partidos viene siendo amenazadora y de mal agüero. Hay ahora tres candidatos para la presidencia de la república.

Salazar, el candidato oficial, está apoyado por toda la antigua influencia y por su hermano el ministro de la Guerra. En su apoyo se ha publicado una manifestacion con 1,500 firmas, entre las que no figura una sola de importancia ni respetabilidad. Este partido no tiene séquito en Guayaquil ni en ningun otro lugar del país, y su sola esperanza está fincada en la "persuacion" de la fuerza.

El segundo candidato es Antonio Flores, que fué hace poco ministro del Ecuador en Washington, y quien tampoco tiene las simpatías populares. Pero tambien él tiene un pariente en el poder, su hermano natural el general Yépez, que es comandante general de la provincia de Guayaquil y se ha declarado en favor de Flores. Lo favorecen además los círculos oficiales de las provincias de Los Rios y Manabí.

La tercera candidatura es del doctor Borrero, apoyado por el partido liberal.

Hasta hace poco, pues, parecia que las "libres" elecciones iban á degenerar en una lucha desenfrenada entre los partidos militantes.

De algunos dias acá ha ocurrido un cambio en el aspecto de la situacion; pero el gobierno ha consentido por fin en reformar los registros de electores y en suspender el estado de sitio. Es una verdad reconocida por todos, que si las elecciones son libres, el candidato liberal saldrá de las urnas con una inmensa mayoría.

D. Teodoro Maldonado ha sido nombrado gobernador de Guayaquil para sustituir á Santistévan, si este renuncia ó se ausenta. En las esquinas se han puesto carteles manuscritos contra Yépez y Flores; el manifiesto de este último ha sido muy mal recibido y censurado con aspereza, por todas partes.

El 20 del corriente fueron desterrados tres hombres, y á ocho más les han dado aviso para que se marchen del país, por haber tenido participacion importante en las manifestaciones á favor de Borrero.

La semana pasada salió á luz un nuevo periódico, *La República*, redactado con suma habilidad y talento. Su primer artículo es de la pluma del mismo Borrero, que ha aceptado públicamente la candidatura; mas éste no ha dado á luz todavía ningun manifiesto á los electores. Interpelado el editor de *La República* sobre la manera como dirigiría el periódico, contestó que ya tenia su equipaje listo.

El ministerio suplicó al gobernador de Bodegas que emplease toda su influencia en apoyo de Salazar. Contestó con energía y claridad que usaria de ella en favor de Borrero, pero posteriormente se ha pasado á Flores.

Otro corresponsal con fecha 25, comunica la agradable noticia de que la república sigue tranquila, y sin apariencias de movimientos revolucionarios que vengan á complicar la situacion y á hacer nulos los deseos pacíficos del pueblo. Aguárdase con impaciencia el resultado de las elecciones para presidente. La candidatura Flores se considera incierta por la sencilla razon de que sus amigos la presentaron demasiado tarde. Segun este corresponsal, Flores tiene las simpatías del ejército y de todas las personas de influencia.

Los negocios están todavía paralizados y el dinero muy escaso.

El nuevo periódico *La República* publicó un artículo en el que hace la reseña de los dos partidos que dividen el Ecuador, el gran partido conservador católico y el partido liberal.

"El primero, dice, que tiene quince años de existencia, se compone de los partidarios del gobierno del Sr. García Moreno, ménos algunos que se han separado de aquel circulo, con motivo de la muerte el expresado jefe del Estado. Ese círculo se estrecha dia por dia.

El segundo, que no es propiamente un partido, se ha formado de todos los demás ecuatorianos al iniciarse la eleccion del nuevo gobierno.

El *conservador católico* pretende conservarse en el poder, que cree haber heredado, sin duda, por *derecho divino*, y se llama el *único* que puede y debe mandar la república salvar sus instituciones y sostener y defender la religion.

El liberal quiere que se establezca la verdadera república, quiere garantías para todos, quiere que la justicia y la ley sean las únicas que dominen en la nacion.

Quiere que la religion ocupe el puesto que debe tener y que no sea profanada haciendo servir su nombre de pedestal á la ambicion, de biombo á los manejos políticos, de escudo á los abusos, ni de azote contra el pueblo."

Respecto á ofrecimientos de los que se titulan liberales, todos sabemos lo que significan y es de creer que los ecuatorianos no se dejarán engañar.

PERÚ.—Las noticias de este país alcanzan al 20 de setiembre.

El asunto más notable ocurrido en dicha república ha sido la terminacion de las negociaciones establecidas entre el gobierno y los bancos, en virtud de las cuales las garant

Abran, pues, los ojos los cubanos rebeldes y aprendan lo que son la independencia y las libertades de ciertos países que se emanciparon de España.

Para que se vea que no exageramos nada, á continuacion insertamos la protesta que publicó la víctima al dia siguiente del atentado, la cual dice así:

"*Al público.*—Desde la mañana del sábado 18 de los corrientes, se hizo público y notorio el atentado cometido en mi persona á las seis de la tarde del dia anterior; por consiguiente no puede ser mi ánimo, al dirigirme ahora al público, hacerle conocer dicho atentado; sino ponerle al corriente de lo ocurrido para corregir las variadas y muchas de ellas intencionadas versiones que se han hecho circular, desfigurando sus circunstancias y dándole un colorido favorable al autor del mismo atentado, como si fuera posible cohonestar su gravedad, y salvar, ni aún con apariencias, la flagrante injusticia del procedimiento.

Un oficial se presentó en mi casa mandándome seguirle de órden superior, sin que yo hubiese podido obtener de él el nombre del que la daba, ni á dónde me conducia; no obstante, con la conciencia de no haber cometido delito alguno, le seguí sin temor creyéndome en el goce completo de las garantías, que en tiempo normal aseguran nuestras leyes al hombre honrado y pacífico, especialmente las que consigna nuestra Carta fundamental, tanto más cuanto que nos hallábamos en plena paz, sin que siquiera una nube empañara el horizonte político á la sombra de un gobierno suave y moderado.

Apénas hube llegado al cuartel de artillería, cuando el comandante de la plaza y del mismo cuartel, general don Pedro Quiróz, me hizo encalabozar, y ordenó formar un cuadro en el patio con la guarnicion y en presencia de varios oficiales, prescribiendo que nadie saliese del cuartel. Acto continuo, y revólver en mano, ordenó se me llevara dentro del cuadro y me dieran cien palos. Hasta aquí, protesto ante Dios y los hombres, que no habia yo pronunciado una palabra, y que miente cualquiera que diga lo contrario, pues tengo noticia de que se atreven algunos á afirmar que, á mi entrada al cuartel, y aún despues, produje voces inconvenientes, entre otras, la de *bandidos*. Pregunté al señor Quiróz por qué se me iba á castigar, pues no habia cometido ningun delito, y me imputó entónces el de haber tratado de asesinar al presidente. A tan absurda como falsa imputacion le contesté que mi familia no contaba un solo asesino, ni creia que yo tuviese cara de tal.

No cansaré al público con otros desagradables detalles anteriores á la flagelacion, solamente haré mencion de otro. Hallándome con mayor disposicion de recibir cuatro balazos, que un solo palo, se lo pedí así á mi verdugo, y contestó: "pues se los doy;" mas insistiendo en la ejecucion de su órden comenzó el suplicio, y de allí en adelante, como es natural, no supe más de mí.

Se me asegura, que al comenzar el apaleo, don Pedro Quiróz levantó su revólver en actitud amenazante y dijo: "un tiro es bastante para este;" pero don Eliseo Quiróz, su hijo, le contuvo el brazo, impidiéndole ejecutar el doble atentado; y que uno de los cuatro cabos, que ejecutaban la órden, Manuel E. Monge de los Desamparados, sufrió varios cinazazos del oficial encargado de la ejecucion, seguramente porque no aplicaba el palo con la fuerza y fiereza deseada.

Concluido el horrible atentado, fui conducido de nuevo al calabozo, permaneciendo allí hasta las cinco y media de la mañana del dia siguiente, en cuya hora se me dió libertad.

Don Pedro Quiróz, con el hecho relacionado, ha cometido los delitos siguientes: atentado contra la libertad individual, abuso en el ejercicio de sus funciones, calumnia, maltratamiento de obra y amenaza de homicidio.

Como funcionario público ha infringido la constitucion que juró respetar, por cuya infraccion es responsable, segun el artículo 20 de la misma.

Los azotes que se me han dado no me envilecen ni deshonran, porque, inocente, esa pena no la he merecido. Honrado era ántes, y más honrado estoy hoy cuando la sociedad, directamente ofendida, ha calificado con la indignacion que merece la conducta del señor Quiróz.

La Carta fundamental es la ley de las garantías del ciudadano. Transgredida hace producir, como ha producido ahora en todos los ánimos, un justo grito de alarma. Hoyada, y dado ya el primer paso solamente en el camino de la barbarie, de hoy en adelante se veria expuesta á nuevos atentados toda clase de personas, sin exclusion de los sacerdotes, de las señoras y de los más altos funcionarios públicos, si á hechos tan trascendentales no se pusiera remedio; pero por fortuna, indignada la sociedad por el atentado á que me refiero, y del ultraje hecho á otros ciudadanos honrados, está escandalizada, y el supremo gobierno, con el laudable objeto de facilitar la accion de la justicia ha relevado de sus atribuciones al señor Quiróz: la suprema córte, ha tomado en consideracion el asunto acordando se levante el proceso respectivo, y la justicia, es de esperar que será plenamente satisfecha.

¡Ojalá que sea así!, y tendré la satisfaccion de haber sido el mártir elegido para que mi patria se vea libre de la férrea mano que ha pesado sobre ella desde hace algun tiempo: para que sean respetadas las garantías del ciudadano, y para que el precioso don de la libertad, no sea una quimera y si un hecho práctico respetado por los gobernantes y guardado por ciudadanos libres.—*José Benjamin Herrera.*—San José, setiembre 29 de 1875.

La mayoría de la poblacion costarricense no dejará de protestar contra el abuso de fuerza llevado á cabo por Quiróz, y pedirá su castigo.

Respecto de los discursos pronunciados por algunos con motivo del aniversario de la independencia, en los cuales se dirigieron "mueras á España," tenemos la satisfaccion de que se hallen en minoría esos tales, y que contra ellos se levantó la voz de hombres respetables de la república.

En prueba de esto, véase lo que en dicho dia decia el Sr. D. Juan Rafael Mata, diputado al congreso nacional y miembro de la comision permanente, en un discurso conmemorativo del suceso, refiriéndose á Colon, á los conquistadores de América y á España.

Hoy pues, que conmemoramos el dia venturoso de nuestra independencia y mayor libertad, justo parece que hagamos grata memoria del descubridor de las espléndidas regiones que nos pertenecen, y que le ofrezcamos el debido tributo de nuestra admiracion y gratitud.

"A los primeros descubrimientos se suceden otros, á cual más importantes. El celo religioso, el amor de la gloria y el deseo de las riquezas arman en España numerosas expediciones; las conquistas se emprenden y la colonizacion empieza. Corramos un velo sobre las devastaciones de las guerras de conquista; nunca estará bien para nosotros ajbarrar la memoria de los héroes que fundaron estos países, recordando lamentables errores, hijos de las opiniones é ideas que predominaron por aquellos tiempos en el mundo culto; somos sus descendientes, y al contrario, nos cumple imitar las virtudes que tuvieron y mantener la memoria de sus famosos hechos.

"Pasan los años y la América se pacifica: millones de indios reciben el bautismo y las primeras semillas de la civilizacion europea: las colonias crecen; los vireinatos, las capitanías generales; las alcaldías mayores y corregimientos se establecen y regularizan; las empresas de todo género se acometen con éxito feliz y la riqueza general se desarrolla se levantan ciudades; se fundan escuelas, colegios y universidades; las audiencias reales abren sus estrados; la ley llega á sobreponerse á la fuerza; y reina al fin la justicia bajo el régimen establecido.

"Desde la Florida hasta la Tierra del fuego se habla en las poblaciones civilizadas un solo idioma; el de Cervantes, se dá culto al padre de todos los hombres bajo la misma fé, la católica; y se observan las mismas leyes, las de D. Alfonso el Sábio, con las especialidades dictadas por el gobierno y la administracion de las colonias, que constituyeron la *Política indiana*; más esta hizo distinciones, concedió privilegios, estableció monopolios é impuso trabas que detuvieron su progreso, y si bien los hispano-americanos, generalmente hablando, disfrutaron de los beneficios y dulzuras de la paz, no podian estar enteramente satisfechos."

GACETILLA.

Teatro de Albisu.—Anoche tuvo lugar en el teatro de Albisu la anunciada funcion, á la que asistieron un buen número de los marineros recien llegados, convidados por la empresa, segun dijimos.

La funcion, que fué del agrado del público, terminó con la graciosa zarzuela *Gracias á Dios que está puesta la mesa*, en cuyo desempeño se distinguió el Sr. Ralz que fué muy aplaudido.

Nos parece bien.—Anoche, á hora ya avanzada, oimos desde nuestra casa al celador del barrio regañando á un sereno, al que momentos ántes habiamos visto sentado muy tranquilamente en su silla.

La conducta del celador del barrio de San Felipe, nos parece digna de ser imitada. No hay que cansarse, los serenos, sentados, no pueden ménos de dormirse, y aunque estén despiertos, no pueden vigilar como deben su demarcacion. De nada sirve un sereno si pasa la noche entera en un punto, pues de esa manera cuidará una *cuadra* solamente.

Suponemos que la autoridad competente, apercibida de la verdad de nuestras observaciones, dispondrá lo conveniente para que de saparezcan las sillas de los serenos.

En valde.—No hace aún muchos dias pediamos *¡agua! ¡agua!* para los vecinos de la calle de los Oficios entre Ricla y Teniente-Rey, y para los de esta última entre Oficios y Mercaderes. De seguro que mis lectores se habrán figurado que los vecinos de dichas calles están ya hasta ahogados.....

Pues no señor. Continúan sin una gota de agua, perjudicándose bastante en sus intereses, sobre todo, los que tienen café ó fonda (que son algunos) en aquellos *desiertos*.

Agua, pues, agua para los citados vecinos, señor *D. Quien Corresponda*, agua, agua.

Ejercicios poéticos.—Hemos recibido un libro titulado *Ejercicios poéticos en mis noches de insomnio*, por D. Valentin Catalá, el cual, segun una advertencia que se lee en el citado libro, el autor no se reserva ninguno de los derechos que le conceden las leyes sobre propiedad literaria. Imprimo, añade, esta obra para regalársela á mis amigos. Nosotros damos, pues, las gracias al Sr. Catalá.

Guardia civil.—Hemos recibido el número 38 del *Boletin oficial de la Guardia civil* de la Isla de Cuba. Contiene, como de costumbre, artículos del mayor interés para el benemérito cuerpo.

Solicitud.—D. Manuel del Castillo Fernandez y D. Manuel del Castillo y Velarde, vecinos el primero de Jesus del Monte, Santo Suarez 38, y de la villa de Guanabacoa, Real 37 el segundo, desean saber el paradero de su hermano y sobrino para asuntos muy urgentes de familia.

Rogamos á nuestros colegas del interior reproduzcan las anteriores líneas.

Periódicos ilustrados.—Con la puntualidad de costumbre, hemos recibido los números últimamente llegados de *La Ilustracion Española y Americana* y de *La Moda Elegante*. Ambos periódicos contienen artículos del mayor interés y grabados de distinguidos artistas.

Teatro de Tacon.—Segun se habia anunciado, anoche tuvo lugar en el gran teatro de Tacon, el *debut* de la compañía de atletas rusos, (*The Great Russian Athletes*) dirigida por Mr. Charles Johanoff.

La funcion de anoche dió comienzo con la comedia en un acto, titulada, *Lluvia de oro*, ejecutada por la compañía del Sr. Torrecillas.

La compañía nueva ejecutó diferentes trabajos de verdadero mérito, aunque no muy nuevos.

El público aplaudió en diferentes ocasiones á los artistas, pero muy especialmente á los niños Jonny y Carlo, que verdaderamente no tienen rival en los juegos de salon que ejecutaron, acompañados de Mr. Nathaniel y Rogers. Despues de estos ejercicios, creemos que merece ser estudiado el llamado *Triple-hombre-mosca*, que ejecutaron con mucha limpieza A. Seegristh, Johanoff y Johnny, en cuya ejecucion fueron muy aplaudidos.

La funcion terminó con el conocido sainete *Fuera*, en el que tanto se distingue el Sr. Torrecillas.

Ordenanzas Municipales.—"Artº 52.—No se permite atar en las ventanas que den á la calle caballería alguna, ni que estas estén detenidas en las aceras estorbando el paso, pena de dos á cinco pesos."

El artículo que antecede copiado al pié de la letra, es uno de los muchos que duermen tranquilamente el sueño del olvido. Cualquier persona se cree en el derecho de atar su caballería á su reja ó á un clavo, é interceptando de esa manera el tránsito del público. Si Vd. dice algo al dueño de la caballería, le contesta de mala manera diciendo:

—La calle es libre. No voy á dejar solo el caballo para que se escape. Sálgase Vd. al medio de la calle, etc. etc.

Si contesta Vd. ya está armada la cuestion.

Así que lo mejor, lo más prudente es salirse al arroyo, llenarse de barro si le hay, y callar.

Así se evita uno tiempo, palabras y disgustos.

Sociedad Española del Pilar.—Nos piden la insercion de las siguientes líneas:

"La Junta Directiva, en sesion extraordinaria celebrada en la noche de ayer, ha acordado que el domingo 24 del actual tenga efecto un baile para los señores sócios. Se admitirán transeuntes en la forma que determina el reglamento."

Revista Europea.—Hemos recibido los números 80, 81, 82 y 83 de la excelente publicacion *Revista Europea*, que vé la luz en Madrid.

Serenata.—Segun se habia anunciado, anoche tuvo lugar la serenata con que varios amigos y admiradores de la distinguida cantante Dª Amalia Ramirez la obsequiaron.

A las nueve y media dió comienzo la serenata por la música de un batallon de artillería de voluntarios de esta ciudad, la cual se hubo de colocar dentro del portal del hotel de Inglaterra, á consecuencia de la lluvia y de lo desapacible de la noche.

Las personas que acudieron á saludar á la Sra. Ramirez, fueron obsequiadas con dulces y licores, servidos por la galante actriz, la cual llevó su bondad hasta el punto de sentarse al piano, y acompañándose cantó un trozo de la ópera *Traviata*, que no hay para que decir, fué muy aplaudido.

La Sra. Ramirez, que es una de nuestras primeras cantantes, guarda recuerdos muy gratos del público de la isla de Cuba, segun la oimos decir anoche, y ansia el momento de volver á reanudar relaciones con tan respetable señor.

Mañana sale para Cárdenas, no habiéndolo efectuado hoy á causa del cansancio natural despues de un largo viaje.

Terrible aguacero.—Hé aquí la relacion de los daños causados por el terrible aguacero que cayó en Barcelona:

"A poco de haber empezado á diluviar, el agua del Bogatell, con la recogida entre vertientes de las afueras de la Puerta Nueva, y paseo de San Juan, afluyó caudalosamente hácia la calle de la misma Puerta Nueva y otras contiguas, llenándolas todas en su vasto perímetro, que se estendia por un lado hasta las calles de San Pedro, por otro hasta la plaza de San Cucufate y calle de Mercaders, y por otra hasta el Borne.

Todo el citado perímetro quedó completamente inundado, y en la mañana de ayer estaban aun las calles cubiertas de arena con unos puntos y de una pegajosa capa de barro arcilloso en otros.

En la calle del Rech y otras, los vecinos, creyendo aminorar los estragos de la inundacion, levantaron algunos adoquines de los que cubren las cloacas, con lo cual indudablemente consiguieron dar salida al agua pero la dieron tambien al barro, y es necesario tenerlo presente para que éste no obstruya el paso en algunas de dichas cloacas. En la mañana de ayer vimos aun levantados algunos de los mencionados adoquines, y los transeuntes se quejaban de que la autoridad no cuidara de que volvieran á sus puestos para evitar desgracias.

Algunos almacenes de la calle de la Princesa quedaron llenos de agua y de uno de harina vimos sacar aun mucha al medio dia.

En la plaza de San Pedro y en sus inmediaciones sufrieron mucho algunas tiendas, entre ellas la de un cerrajero que quedó invadida del todó.

Lo ocurrido en las cercanías de la Puerta Nueva, aunque en menor escala, se observa en numerosos puntos de la ciudad, en donde la corriente impedia el paso á los transeuntes. La calle de la Riera del Pino, por ejemplo, estuvo durante largo rato convertida en un torrente el que afluian caudalosas corrientes procedentes de la Rambla y de la calle de Roca. La Rambla y todas y casi todas las calles del arrabal y singularmente la del Carmen, eran otros tantos ramblares.

En las afueras fueron todavía mayores las consecuencias del aguacero. El torrente de *Pecat* siguió el camino tomado el dia del primer aguacero al desbordarse y extendió el agua y el barro á largas distancias.

La Riera de Malla rompió el muro que la contiene al dejar la Rambla de Cataluña y penetró impetuosa en el solar de una casa en construccion: detrás de la del Sr. Gibert, derribó paredes, invadió el lago de los jardines de esta última, se extendió por los mismos arrancando arbustos y toda clase de plantas, derribando algunos faroles del Buen Retiro, llenando los sótanos en los cuales corrió peligro de ahogarse un mozo que estaba durmiendo y fué que advertido cuando el agua cubria ya la silla del lado de su cama, y salió con no menor ímpetu por las puertas ó rejas, extendiéndose por toda la plaza de Cataluña, que era un verdadero lago. Mástarde la misma Riera de Malla rompió por dos ó tres puntos más, y entónces el agua corrió por la estacion de Martorell y por el depósito de maderas contiguo á la Universidad.

En la calle de Gaspe aparecieron algunas pitas, sin que se explique nadie su procedencia. Algunas aparecieron tambien en la plaza de Cataluña y otros puntos.

En la calle del Consejo de Ciento se reprodujo lo de los anteriores aguaceros. El agua entró en la misma por el pasaje de Mendez Nuñez y llenó toda la referida calle de barro.

No hay que hablar del paseo de Gracia. El torrente ó arroyo de la derecha tuvo su avenida, y como de la calle del Consejo de Ciento para arriba se ha dejado últimamente á un desnivel casi superior á las aceras, se inundó alguna casa, como por ejemplo, la señalada con el número 98.

Ya dijimos que la calle de Ronda de San Antonio estaba llena de bote en bote durante el aguacero, y siguiendo por aquel lado, se notan algunos desperfectos en el sitio que ocupaban ántes las murallas; es más importante quizás un derrumbamiento de un lienzo de pared de unos 20 metros frente á la calle del Arco del Teatro.

Las calles de San Pablo, San Olegario, Cadena, San Roman y Robador estaban con agua y barro hasta más de dos palmos de altura, inundadas las tiendas, almacenes y escaleras. Las calles de la puerta de San Antonio, Padró y del Hospital presentaban un aspecto desconsolador. La estacion del ferro-carril de Zaragoza se vió inundada principalmente en la parte de los talleres y herrerías, viéndose los empleados obligados á pedir socorro al Ayuntamiento á eso de las once y media de la noche, y no encontrándose en la Casa Consistorial fuerza suficiente para atender á todos los puntos señalados, se acudió al Capitan general que pudo mandar algunos marinos. El alcalde 1º, señor marqués de Ciutadilla acudió principalmente, y lo consignamos con gusto, á los barrios del Rech, y con agua hasta la cintura dió á sus subordinados el ejemplo de lo que debia hacerse."

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "Me conviene esta mujer." — Ejercicios por la compañía de atletas rusos.—"Las citas."

ALBISU.—No se ha recibido el anuncio.

CIRCO DE PRADO.—A las 8: Gran funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Sta. María Salomé, viuda, Melanio ob. Nunila y Alodia hermanas. Cordula, virgen y mártires.—María Salomé fué madre de los apóstoles Santiago y San Juan Evangelista: y estuvo presente á la crucifixion de Jesucristo y murió llena de virtudes.

Melanio fué obispo de Ruan y fundó muchas iglesias y á sus trabajos apostólicos y milagros se debió la conversion de muchísimos gentiles. Llegó el verdugo y dijo á Nunila que alargase el cuello y recogiese los cabellos para degollarlas mostró grande alegría la santa esposa de Jesucristo al oir tal sentencia: rodeó con aire y gracia sus hermosos cabellos á la cabeza, y se puso de rodillas á recibir el golpe fatal, y sobre su cadáver se arrodilló tambien su hermana Alodia y al punto fué degollada.—Cordula fué muerta á cuchilladas por los bárbaros.

Se citan los Stos. Marcos y Felipe, obs. Severo, Eusebio, Hermeto, otro Felipe, Alejandro, Heraclio, todos mártires. Abercio, Donato y Vercecundoba. confesores, Colagia virgen.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes cantada.—En Santo Domingo la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia, á las 8½; á la Santísima Vigen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias; en el Sto. Angel la de la novena á las 8.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 23.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Soledad, en el Santo Angel y en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Encarnacion en la parroquia, ambas privilegiadas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 21.

SERVICIO PARA EL 22.

Jefe de dia: D. Victoriano Ayo, Teniente Coronel primer jefe del Batallon de Parada.
Parada: Batallon de Ingenieros.
Castillo del Príncipe: Artillería á pié.
Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.
Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.
Idem Jesus del Monte: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Pedro Trullá, capitan de la Comision Liquidadora.
El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 20 de octubre de 1875.

Abreviaturas.—h. al horizonte.—z. en la region senital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento.—r. rápido.—t dudoso.	Horas de la mañana. 6	10	Tarde. 2	6
Barómetro reducido	758 9	761.91	759.80	760.22
Termómetro centígrado	25.20	25.40	26.20	27.80
Tension del vapor de agua	18.41	19.02	19.64	18.55
Humedad relativa	77.00	79.00	78.00	85.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	2.70	0.00	1.10	0.00
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento	E	E	E	E
Velocidad en mtrs. por 1"	0.67	2.68	0.40	0.00
Meteoros á la horade observacion	lloviz		lloviz	lloviz
Nimbus				
Fracto-cumulus	cne 1	cne 1	e 1	e 1
Cumulus	" 1	" 1		s 1
Stratus				
Cumulo-stratus		cne 1		
Pallo-cumulus		" 7	e 1	e 1
Cirro-cumulus	so 1	9		
Cirro-stratus				
Cirro palium				
Cirrus				
Nebula excelsa				
Total ª de nublados	10	10	10	10

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 170 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 21, 0 metros 761 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Lluvia y Hoviznas, á diversas horas del dia
Cantidad de agua llovida, 2mm70.

EASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	112	2016	65 á 70 rs.	121
Nov. tejano	64	960	á 60	
Bueyes	13	260	á 50	
Terneros	27	189	á 75	
Total	216	3425		121

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib.
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 30 " "
Novillo tejano	Masa	á 35 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 25 " "
Buey	Masa	á 30 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 25 " "
Ternera	Masa	á 45 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 25 " "

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados.	Clases: Mat.	Clases: Car.	Total.	Peso: @	Peso: Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	88	100	188	564	....	C. á 100	534
Corderos	..	..	4 37	49	....	M. á 90 90 á 100	171
Chivos	....	....	47	9	....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 " "
Costillas	á 60 " "
Carnero	á 45 " "
Chivo	á 45 " "

Habana 20 de octubre de 1875.—El Administrador, Guillermo de Erro.

TEATRO

DE LERSUNDI

(ALBISU.)

GRAN COMPAÑIA

DE ZARZUELA.

Abono por 60 funciones, dividido en tres turnos.

VEANSE ELENCOS Y PERIODICOS.

Desde las once de la mañana á las diez de la noche se encontrará en el referido teatro el encargado del abono. 8 19oc

GRAN

TEATRO DE TACON.

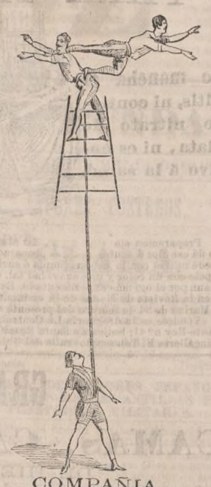

COMPAÑIA

THE GREAT RUSSIAN ATHLETES,

EN COMBINACION CON LA COMPAÑÍA

del Sr. D. Baltasar Torrecillas.

Funcion para los dias

22, 23 Y 24 DE OCTUBRE

DE 1875.

Entre los cuales podrá admirar el público las notabilidades siguientes:

Mr. C. JOHANOFF,
.. G. DUNBAR.
.. A. SEEGRISTH,
.. M. FEELEY,
.. ROGERS, y sus niños Tonny y Carlo,
.. W. FREIRE,
Los niños DENNIE y JONNY,
Mlle. LOLA PARSHALL, la Reina de las Gimnásticas en su acto *La Vida por la Gimnasia.*

Precios: los de costumbre.

FUNCION DIARIA.

COMUNICADOS.

BELLEZA PERPETUA.—¿Hay alguna señora que desée perpetuar el brillo, color y abundancia de sus trenzas? La pregunta es inútil. Todo el sexo está unánime sobre este punto. Puesto que es posible. El pelo nace de una pulpa secretada en células pequeñas que están debajo del dermis ó cútis superior. Cuando estas cesan sus secreciones, ó las raices del cabello no tienen bastante vigor para levantar á las secreciones, las hebras mueren y caen.

El remedio consiste en estimular suavemente los vasos del cráneo y restablecer una accion vigorosa en los capilares del pelo. De todas las preparaciones para el cabello, el *TONICO ORIENTAL* es el único artículo que lo hará pronto é infaliblemente

PASTILLAS

DE

KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101

BOTICA NUEVA. 30 4 o

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, vivan los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

BALSAMO

SALVA-VIDA.

Con el fin de que la clase pobre pueda obtener el BALSAMO SALVA-VIDA, he dado la órden para que en todos los puntos de la Isla se expendan á $5 papel.

Habana 13 de setiembre de 1875.—Ldo. R. Pelaez.

PUNTOS DE VENTA.

Habana.—Botica de Santa Rita.—Idem Teniente-Rey 41.—Idem San Pablo, Monte.

Interior.—Matanzas, Cárdenas, Jovellanos, Cienfuegos y Colon. ms1my

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

PILDORAS DE REDUCCION

CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó excesiva gordura. Su administracion nada las contra-indica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales. Para más pormenores léase el prospecto que acompaña cada frasco. CALZADA DE GALIANO, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JOSÉ nº 101, BOTICA NUEVA. ms10ag

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. VILARDELL,

Médico Homeópata.

Especialista en el VOMITO, SIFILIS, HERPES y en las enfermedades de las MUJERES Y NIÑOS. Recibe de 12 á 4 y de 6 á 7 de la tarde, siendo grátis para los pobres.

EGIDO Nº 8,

entre Luz y Acosta. ma4jn

MANUEL FERNANDEZ DE CASTRO

MEDICO-CIRUJANO.

Ha trasladado su domicilio á la calzada de Luyanó nº 17.—Consultas, de 10 á 12. Grátis para los pobres. 30 13oc

Dr. Erastus Wilson,

Dentista.

Calle de la Habana, 110.

Se ofrece á las personas que desearen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

ARIÑO.

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUACATE 80, entre Lamparilla y Obrapia.

Cura radicalmente el escorbuto, esponjosidades, hemorragias de las encías, el calculo salivario, &c.

Extrae muelas sin dolor por medio del aparato eléctrico y por la anastesia local de Godman y Shurtleff. 15 14oc

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ma 24 jn

MRS. B. X. DORCHESTER,

PROFESORA DE

FRANCES, INGLES, ALEMAN Y DE PIANO.

Calle de Paula núm. 50, entre las de Habana y Compostela. ma 23s

ANTONIO DE LEON

ABOGADO.

O'REILLY Nº 36 (altos) 15 9oc

Dr. CASIMIRO SAEZ,

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias.

Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

VALENTIN CATALA

DOCTOR EN MEDICINA.

Recibe consultas todos los dias en su gabinete, altos de la botica de SANTO DOMINGO, OBISPO 27, de once á tres de la tarde y de seis á ocho de la noche.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas, esperma-torrea, flores blancas y la del tubo digestivo. En los casos de quebradura aplicará bragueros especiales. ms29jl

ANASTASIO SAAVERIO

MEDICO-CIRUJANO.

Se ofrece en su nueva morada, Neptuno 62.—Consultas, de once á dos. 3malue

JULIAN DE CORDOVA,

MEDICO CIRUJANO.

Consultas de once á una, Teniente-Rey 70. 10 7oc

ANTONIO G MENDOZA,

ABOGADO

ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de la Obrapia nº 58. 30-2oc

VILLARRAZA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Participa al público en general y particularmente á su numerosa clientela haber trasladado su gabinete de Cirujía Dental, de la CALZADA DE GALIANO Nº 78, á la misma

Número 56,

contigua á la esquina de la calle de Neptuno.

Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las ortificaciones, plattinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor porfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, así mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos. ms29ab

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ma6jn

EL

Dr. ARGUMOSA

ha cambiado la hora de consultas, pudiendo recibirlas finiemente de 11½ á 1, todos los dias. Calle de la Maloja nº 1. 90 16jl

ESTEBAN DELMAS

Y ULISES MARTINEZ,

CIRUJANOS-DENTISTAS,

han establecido su gabinete en la calzada del Príncipe Alfonso n. 227. Se hacen las operaciones á domicilio desde las 6

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY,

DE RAMON VILA
calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.
DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.
SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 —
Por medio año	17 —
Por un año	34 —

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 —
Idem de dos camas	4 —
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon	3 —

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estatos graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni escritas ni á pension.

LA BENEFICA.

CASA DE SALUD
DE
D. Andrés Cribeino y D. Juan Campos
BARRIO DE CONCHA,
EN JESUS DEL MONTE,
á una cuadra de la calle del Municipio.
Médico-director.—D. Cárlos Montemar.

Médico interno.—D. Arturo Gonzalez Sámano.
Médico mayor graduado de Sanidad Militar.

Esta casa tiene la situacion más fresca y agradable de las inmediaciones de la Habana.

Las habitaciones están independientes para un solo enfermo.

La asistencia es asidua, como la reclaman estos establecimientos.

Los precios para los pensionistas son equitativos y los suscritores solo pagan $2.50 mensuales.

Consultas grátis en la Quinta, de 11 á 1 por el Sr. Sámano.

De 9 á 11 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde por el Dr. Montemar, Aguacate 110, para los suscritores. 15 14oc

LA ITALIANA.

93. CALLE DE LA HABANA **93**

Aviso al público que habiendo cambiado de dueño el gran establecimiento de fonda LA ITALIANA y hecho grandes mejoras lo mismo en los servicios de mesa que en los de cocina, tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general guanto concierne al ramo.

A la calle de la Habana,
venid, pueblo generoso,
que os ofrece LA ITALIANA
para halagar vuestra gana
becado rico y sabroso.

Tambien se despachan en el mismo establecimiento cantinas, bien servidas y á precios módicos.
4 16oc

DE MAQUINARIA

Se venden dos máquinas de coser de Singer Reformadas, casi nuevas. Por no necesitarse, se dan en proporcion. Manrique nº 180. 8 23st

REMINGTON — REMINGTON

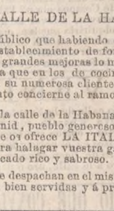

MAQUINAS DE COSER
de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.
Depósito enseral para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

SINGER — SINGER

MAQUINAS DE COSER
SINGER
LEGITIMAS,
SURTIDO GENERAL.
OBISPO 90.

LA IMPERIAL.

MAQUINA PARA GAS.

AVISO.

A los señores que me habian recomendado máquinas de 5 y 10 mechero se sirvan esperar quince dias á consecuencia de haberse incendiado la fábrica donde las construyen. Sigo contratando máquinas desde 5 hasta 100 luces para toda clase de establecimientos y con especialidad para ingenios. Se recomienda.—Bermaza 16, Habana, donde hay una funcionando. 30 24st

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.
Los agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos, D. Cárlos.
J. MARTINEZ Y COMP.
Se compran, cambian y componen todas las últimas de coser.
Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladera, sin que vaya atrás.
Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.
Se solicitan agentes para los puntos indicados.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.
O'REILLY N. 72. ma19jn

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna as cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria cumplirlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO
remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.
Aceite de almendras puro
BOTICA DE SANTA CLARA,
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de próstata.
Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad zel vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas
Esta agradable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.
Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.
Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de "Jesús, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, angina de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

ARGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.
Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos nedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mércurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.
Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.
Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.
Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.
De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas
EL ODONTRALFICO,
bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

AGUA
DE VILLANUEVA Y GELTRU.

Ha llegado otra remesa de la tan celebrada agua del gran manantial de la Virgen de las Nieves, que tan prodigiosas curas hizo el año pasado en las Islas de Puerto-Rico y Cuba. Es recomendada eficazmente la en las enfermedades siguientes: Diarrea biliosas, por crónicas que sean; Jaquecas; Hidropesía; Estreñimientos; Irritaciones de orina; Herpes; Reumatismos, y para toda clase de enfermedades del estómago. Es el mejor preservativo para el vómito y para purificar la sangre.—Véndese en todas las principales boticas y droguerías de las islas de Cuba y Puerto Rico al ínfimo precio de seis pesos, papel, la caja de una docena de botellas.—Su principal depósito, Baratillo nº 7, ferretería. 6pb28st

DUCHAS.

BAÑOS DE BELEN
COMPOSTELA 137.
En este establecimiento, nuevamente formado se ha abierto al público un departamento para baños de duchas donde los concurrentes encontrarán en él todo lo necesario y á precios módicos.
30 31jl

ESPECIALIDADES
QUE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR
EN LA
BOTICA DE SANTO DOMINGO,
27 OBISPO 27.
LOS FAMOSOS
Y
ACREDITADOS REHEDIOS DE ORO
DEL DR. RICHAU.
No son legítimos los que no lleven el sello de la botica de SANTO DOMINGO.

Bálsamo de Oro Nº 1 del Dr. Richau.
Cura la Sífilis en sus grados primeros y segundos, como Chaneros, Bubones, Ulceras rebeldes, Ulceras en la garganta, Irritacion de los ojos, enfermedades cutáneas, como Ronchas, Erupciones, etc., y en lo general todas las dolencias provenientes del mal tratamiento de la Sífilis en sus primeros grados. El Bálsamo no solo curará la enfermedad, sino que además extraerá completamente el mercurio que se halla tomado antes.—Precio: $5 la botella, ó $9 por dos botellas, en oro.

Balsamo de Oro Nº 2 del Dr. Richau.
Curará todas las enfermedades que el número 1 no logre extirpar, pero no se necesita usarlo sino en caso de Sífilis en tercer grado, complicada con afecciones reumáticas ó mercuriales. Desde muy al principio se sienten los efectos benéficos de mis remedios, que arrancan del sistema la maldita enfermedad, de una manera completa y permanente.—Precio: $5 la botella, ó dos botellas por $9, en oro.

Antídoto de Oro del Dr. Richau.
Remedio seguro, pronto y radical contra gonorreas simples ó venéreas, Irritaciones, Piedras, Estrecheces y todas las demas enfermedades urinarias.—Precio: $3 la botella, en oro.

Elixir de Oro de amor del Dr. Richau.
Su accion se asemeja á la de un filtro, y su efecto es la curacion radical de la Espermatorrea, Emisiones involuntarias, Impotencia, Esterilidad, y debilidad general en los ancianos y jóvenes, proporcionando vida y dando energía de una manera asombrosa. Los que hayan vivido una vida de sensualidad ó abusos solitarios, lo hallarán inapreciable: al paso que sus efectos no dejarán buriados á los que deseen aumentar su familia.—Para millares de personas será este remedio un presente inextimable.—Precio: $5 á botella y dos botellas por $9 en oro.

EL REMEDIO AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK.
Conocido en todos los paises como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la Botica de SANTO DOMINGO para su expendio por mayor y menor.—Precio: media onza en oro.—Unico depósito autorizado, llevan el sello de la Botica de "Santo Domingo" los legítimos.

PECTORAL BALSAMICO,
ASTRINGENTE Y CALMANTE
DE GUIRA CIMARRONA.
Util para las enfermedades del pecho en que se arroja sangre por la boca, con baste la tos y cura las bronquitis y la tísis.—A 10 reales el pomo.

RICO VINO DE PEPSINA.
Preparado con la legítima malvasía de Sitges. Es el mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.—A $5 botella.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.
Cura la clórosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.
Es un mal casi general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras, porque las debilita, ajan sus bellezas, y las amenaza tradoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.
El "Vivificador de la sangre" es una panacea para las mujeres porque vencerá la sangre, impida los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de vitalidad en los ovarios: excita el apetito, y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la salud la alegría, la vida, la resurreccion.
La experiencia de muchos años nos ha probado que el "Vivificador de la sangre," recomendado por acreditados facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.—Se vende únicamente en la Botica de "Santo Domingo" Obispo n. 27, á 12 reales el pomo.

MANTEQUILLA
PREPARADA EXPRESAMENTE
para sustituir al Aceite de hígado de bacalao, sin alteracion, olor, ni sabor.
Si el *Aceite de hígado de bacalao* que se expende en el comercio fuera *siempre* de legítima procedencia, los escrofulosos, raquíticos y tísicos hallaran *siempre*, unas veces alivio á sus dolencias, y otras al restablecimiento de su salud.
Desgraciadamente, como la pesca del Bacalao en Terranova es escasa, difícil y costosa, los enfermos no beben las más de las veces sino un medicamento *adulterado, falsificado*, una mezcla de lodo general y aceites rancios, que los estómagos delicados no pueden soportar.
Los médicos más distinguidos, careciendo del aceite que se extrae del hígado del pez y que tan excelentes efectos produce en las escrófulas, tísis y raquitismo, recomendan hoy á sus enfermos, para evitar los desórdenes de las indigestiones, las sustancias grasas y el lodo puro.
Nosotros aprovechando la fórmula sencilla que nos ha legado el eminente y práctico maestro Trousseau, fórmula que *reune todos los elementos* que el análisis químico ha descubierto en el aceite de hígado de bacalao, preparamos una MANTEQUILLA especial que las damas y los niños tomarán fácilmente porque ni repugna, ni parece confeccionada en el laboratorio de una botica.
Tenemos el convencimiento de que todos los médicos celebrarán los excelentes resultados de esta mantequilla, y que tendrá tal aceptacion que en breve será un medicamento popular.
Con nuestra MANTEQUILLA suplimos la carencia del aceite legítimo de hígado de bacalao.—Se vende en venta en la Botica de "Santo Domingo," Obispo nº 27.

POMADA ANTICEFALICA
Y ANTINEURALGICA
DEL DR. CATALÁ.
Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—A 10 rs. el pomo.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE
El específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.
No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es muy sencilla: se puede é no lavar la cabeza; no deja olor de azufre; no mancha aplicándolo con delicadeza, y vasta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inapreciable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello: así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.—Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla.—Se pueden teñir todos los peinados postizos, quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.—Cada pomo á $1-50 papel.

POLVOS FEBRIFUGOS,
FORMULADOS POR EL
Dr. CATALA.
Contra las calenturas intermitentes.
Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc. etc. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.
Diez años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos, que las más de las veces son perjudiciales.
Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente este medicamento, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y ajentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los POLVOS FEBRÍFUGOS.—La caja $ 50 papel. ms23jl

POLVOS DIGESTIVOS.
Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico.—Curan todos los males del estómago ó intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el más agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.
Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.—Precio un peso la caja.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.
Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa.—A 40 centavos caja.

AGUARDIENTE DE ISLAS
COSECHADO EN EL MONTE
DEL
LENTICAL,
que se conoce por "La Cruz del Inglés".
LEGITIMO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
Purísimo para uso de las señoras y para los enfermos.—Unico depósito botica de Santo Domingo-Obispo 27.

BAY RUM.
SOLD BY
DAVID PRETTO.
ST. THOMAS W. I.
Botica de Santo Domingo Obispo, número 27.

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.
Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes
EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranes, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL DR. GANDUL.
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.
Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Ultramar, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion al ódmer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, dijestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.
Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa, En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.
De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA
DE
SANTA ANA.
NICLA Nº 68
HABANA.
AVISO IMPORTANTE.
Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.
Para la destruccion de las lombrices.
Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

PILDORAS ANTIBILIOSAS.
El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA
cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.
Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas cuesta dicha dolencia.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.
Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.
Medicina a más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.
Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.
Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.
AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin [illegible] el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre [illegible] preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.
Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 50; quincallería El Telescopio calle del Obispo; sedería de Ros, O'Reilly nº 84. ma[illegible]

GRAN DEPOSITO
DE
CAMAS, CAMITAS Y CUNAS
DE HIERRO Y DE BRONCE.
Se acaba de recibir un variado y elegante surtido, y se expenden á precios módicos en el ALMACEN DE FERRETERIA,
20. OBRAPIA. 20
ESQUINA A SAN IGNACIO.

FOGONES DE HIERRO ECONOMICOS
PARA SASTRERIAS Y TRENES DE LAVADO.
COCINAS DE HIERRO
ECONOMICAS.
Se acaba de recibir un completo surtido en formas y tamaños en el ALMACEN DE FERRETERIA
20. OBRAPIA 20
ESQUINA A SAN IGNACIO. 01f20pI2oc

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS,
DE ESTRAMONIO.
Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.
Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.
POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,
contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.
Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos agudos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.
Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, como lo acreditan los muchos anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Ricardo Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 229; D. Juan Fernandez Perez, nº 61 y D. Francisco Cata, vicino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cándido Cabrales, nº 61 y D. Benito de la Vega, maestro, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hipólito Fuia, ausente, Prado 334; D. Cándido Reyes nº 61 y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Suboso Santiago 28; D. Ramon de la Vina, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figueras 91; D. José Martinez, estillo de la Cabaña, Paseo del Prado núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Viajantes;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Seara, Mayor, Galiano 71; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Mazurijes; D. Agustin Pello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, como del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas, D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel es 16, D. Diego Truaibe, Monte 81; D. Lorenzo Rullo a Amistad 136; hotel "Telégrafo" D. Salvador Porrer, por D. Francisco Arias y Anda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 3?; D. Faustino Martinez, teniente de voluntarios, Cuevas 9; D. Ramon Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; R. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 83; bodega de D. Bruno Corral, Monte 76; D. Andrés Prieto, Amistad 64; D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, maquina de moler harina, D. Antonio Lopez, Cuevas, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de guardacostas, Casa Blanca, tercer carenero, herrería; D. Antonio Cartinas; Quanados de Mariano, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 1; Manuel Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, bonda de Piñeiro, D. José Benito Mendulaz: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vistoso, Cerro Ancha del Norte 153, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E. D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 149, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 129, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 83, D. Florencio Hiendes: Amargura 36, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimait; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria D. Juan José Achiras: Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 38, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 31, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandias.—y Animas 87, D. Feliciano García; Marina 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 34, D. M. I.; Muralla 53, D. Eduardo Pumarifio; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero.

CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.
No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.
DEPÓSITOS.
Por mayor: en la misma farmacia; en la drogueria La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz. (residencia del autor).—Habana. ms15n

DE GANDUL.
Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los excrementos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

EL
RAMILLETE.
Florería y Artículos de Moda.
MURALLA 53,
entre Habana y Compostela.
PARA EL DIA DE LOS DIFUNTOS.
En este antiguo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de coronas fúnebres de todas clases para colocar en nichos y panteones, y aproximándose el dia, se le participa al público. Al mismo tiempo hay un gran surtido de faldellines, birretes, coronas de novia y otros objetos concernientes al ramo de flores. 24 6oc

FLORERIA
LA PRIMAVERA,
Calle de la Muralla n. 49.
La dueña de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público en general que por los últimos vapores, inglés y francés, ha recibido un completo surtido de efectos propios para la Conmemoracion del dia de Difuntos, entre los cuales se hallarán guarniciones de nichos, coronas de perlas y mostacilla, idem de flores con oro muy elegantes, idem de biscuit, benditeros y jarritos de biscuit con flores, rosales en miniatura y otros muchos caprichos.
Además, para teatros, soirés y paseo se hallará siempre un general surtido de adornos de última moda, elegantes adornos de flores para la cabeza y vestido, que se renuevan siempre, por recibir constantemente por los vapores de Europa lo más nuevo que inventa la moda. 10 22oc

MUEBLES
BARATISIMOS
SOL 65.
Se venden muebles buenos, nuevos y baratos. Los hay tambien buenos, de uso, baratísimos. Los hay de todas clases y precios. Los precios son sumamente módicos. Se pasa á domicilio á dejar nuevas las sillerías, escaparates, camas y demás muebles, por viejos y estropeados que estén, con solidez, elegancia y prontitud.

LAS TULLERIAS.
GRAN TRAIN DE CAMISERIA
SAN RAFAEL N. 15
entre Aguila y Amistad.—Habana.
Se acaba de recibir por el último correo un completo y variado surtido de efectos pertenecientes á este ramo, todo escogido y de mucha novedad, para señoras y caballeros. 15b29st

LIBROS Y IMPRESOS.

EN LA ENCICLOPEDIA
LIBRERIA,
O'REILLY 91.
LIBROS. LIBROS. LIBROS.

ALONSO MARTINEZ — La Familia, memoria leida en la Academia, 1 tomo
TABLADA — Tratado de las Abejas, 1 tomo
PROCESOS CÉLE